



**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN MIGUEL PIEDRAS 2023-2025





**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



Índice

MENSAJE DEL PRESIDENTE	4
MARCO NORMATIVO	6
MISIÓN Y VISIÓN	15
Misión	15
Visión	15
PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	16
ALINEACIÓN DEL PDM CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030	18
EJES ESTRATÉGICOS	20
EJE ESTRATÉGICO 1. SAN MIGUEL PIEDRAS CON BIENESTAR	20
Tema 1.1. Combate a la pobreza y el rezago social	20
Tema 1.2. Alimentación	27
Tema 1.3. Educación	29
Tema 1.4. Salud	32
EJE ESTRATÉGICO 2. SAN MIGUEL PIEDRAS HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	36
Tema 2.1. Combate a la corrupción en el servicio público	36
Tema 2.2. Transparencia y rendición de cuentas	38
Tema 2.3. Gobierno austero	42
Tema 2.4. Trámites y servicios	44
EJE ESTRATÉGICO 3. SAN MIGUEL PIEDRAS CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	46
Tema 3.1. Prevención, protección y seguridad ciudadana	46
Tema 3.2. Gobernabilidad y derechos humanos	48
Tema 3.3. Gestión integral de desastres y protección civil	50
EJE ESTRATÉGICO 4. SAN MIGUEL PIEDRAS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	55
Tema 4.1. Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente	55
Tema 4.2. Empleo	58
Tema 4.3. Fomento agroalimentario y desarrollo rural	61
EJE ESTRATÉGICO 5. SAN MIGUEL PIEDRAS CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICO	66
Tema 5.1. Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	66
Tema 5.2. Caminos y carreteras	70
Tema 5.3. Vivienda	73
Tema 5.4. Agua y saneamiento	75



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS

**SAN MIGUEL
PIEDRAS**



Tema 5.5. Infraestructura educativa	78
EJES TRANSVERSALES	99
Eje Transversal 1. "Igualdad de género"	99
Eje Transversal 2. "Desarrollo sostenible y cambio climático"	104
Eje Transversal 3. "Interculturalidad"	108
Eje Transversal 4. "Niñas, niños y adolescentes"	111
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	113
ANEXOS	116
REFERENCIAS	121





**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



MENSAJE DEL PRESIDENTE

El Plan Municipal de Desarrollo de San Miguel Piedras (PMD) 2023-2025, integra una visión de futuro, y nos clarifica de manera puntual las acciones que como Ayuntamiento debemos seguir a corto, mediano y largo plazo. Los retos de San Miguel Piedras precisan respuestas concretas y compromisos compartidos para seguir haciendo un municipio cada día más humano, dinámico, próspero y moderno.

Congruentes con la política de gobernanza que nos caracteriza y con el convencimiento de que es el camino correcto para garantizar decisiones plurales que fortalezcan el desarrollo del municipio, el presente Plan retoma las necesidades que las y los ciudadanos han venido manifestando, que se han externado en las mesas temáticas y se plasmaron en la priorización de obras, dicho proceso nos ha permitido innovar en procesos de democracia participativa y que hoy, más que nunca, son necesarios.

El Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 es un parteaguas en la planeación gubernamental, pues la confianza de la ciudadanía para estar al frente de nuestro hermoso municipio por los próximos tres años, nos dio la oportunidad de crear un documento integral sobre las necesidades, pero sobre todo las oportunidades que tenemos por delante.

En el mismo sentido, el presente Plan se enmarca en los objetivos de la Agenda 2030, como resultado de una clara política de considerar a las personas en el centro de las decisiones y de procurar alianzas estratégicas de cooperación que sumen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS

**SAN MIGUEL
PIEDRAS**



Desde la Administración Municipal 2023 – 2025 somos facilitadores para el fortalecimiento de las nuevas ciudadanías y promovemos el ejercicio democrático a través de mecanismos ciudadanos, que den lugar a propuestas para que San Miguel Piedras siga avanzando.

Expreso mi más amplia gratitud y reconocimiento a cada una de las personas que de manera directa e indirecta han participado en la construcción del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025. Gracias por visualizar un San Miguel Piedras con un futuro prometedor; gracias, porque juntos estamos construyendo un municipio mejor.

C. ROBERTO LÓPEZ APARICIO

PRESIDENTE MUNICIPAL





**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



MARCO NORMATIVO

Para la elaboración del presente PMD 2023-2025 de San Miguel Piedras, cumpliendo con el marco jurídico legal, éste se encuentra determinado en los ordenamientos basados en la legislación federal y estatal vigente, la cual faculta al H. Ayuntamiento a elaborar una estrategia de planeación eficaz que recopile las necesidades de su población con un enfoque sostenible.

Los ordenamientos jurídicos que dan sustento legal a la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo son los siguientes:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)**

Artículo 115. (...), teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

(...) V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para: Incisos a y c:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;

Por lo descrito en el artículo 115 de la CPEUM, los municipios como la delimitación geográfica política más desagregada se otorga facultades al





**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



municipio desde la elaboración hasta la ejecución de planes municipales de desarrollo y adicionalmente éstos deberán estar alineados a las estrategias que proponga el gobierno del estado y el federal.

- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (CPELISO).**

Artículo 113. El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución. Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

(...) IV. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

(...) c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios;

De la legislación estatal vigente, la CPELISO se encuentra alineada a lo que expresa la CPEUM, otorgando al municipio la personalidad jurídica propia y estableciéndolo como un nivel de gobierno, facultando al municipio en su participación en las tareas de planeación para el desarrollo.

- **Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca (LOMEO)**

Artículo 43. Son atribuciones del Ayuntamiento:



**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



“... XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes ...”

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por su mayoría simple o calificada de sus integrantes (...). Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

(...) XI. Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68. El Presidente Municipal, es el representante político, y responsable directo de la Administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

(...) XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, (...).

De los fundamentos legales para el Plan Municipal de Desarrollo de San Miguel Piedras con base en los 3 artículos de la LOMEQ, se establece en primer lugar como atribuciones del H. Ayuntamiento su elaboración, aprobación y ejecución, de igual manera como segundo punto se establecen las condiciones a partir de las cuales será aprobado el PMD y por último se establece los actores principales en la elaboración de este.

- **Ley Nacional de Planeación**

Artículo 2. La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el desempeño eficaz de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del País y deberá tender a la consecución de los fines





**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

(...) V. El fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización

Artículo 33. El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos locales de las entidades federativas (...), la coordinación que se requiera a efecto de que estos participen en la planeación nacional del desarrollo (...). En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales

Artículo 34. Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

(...) II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación

Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

Como se señala en el párrafo anterior, con esta Ley de orden nacional, se refuerza la coordinación de las acciones que llevará a cabo el Municipio con el fin de garantizar un desarrollo integral y coordinado de los tres órdenes de gobierno, en cuyo eje rector se encuentra la planeación nacional.





**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



- **Ley Estatal de Planeación (LEP)**

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Es objeto de la presente Ley:

(...) IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígenas, ambiental y de género (...).

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;





**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Con base en la LEP se establecen en particular para el PMD los actores que intervienen en la elaboración de dicho documento y su ejecución, los requerimientos que debe contener, la metodología y los factores para el seguimiento y la evaluación de los resultados.

- **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca**

Artículo 49 BIS. A la Coordinación General del Instituto de Planeación para el Bienestar, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

XIII: Asistir a los Ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en





**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal, con el fin de que cumplan con elementos mínimos de planeación y de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales

Artículo 47 Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes.

(...) XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo”;

Artículo 68. El Presidente Municipal, es el representante político, y responsable directo de la Administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

(...) XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo deberán someterse al Ayuntamiento para su aprobación...”

De la LOPEEO se establece la coordinación de la planeación entre las instituciones del gobierno del estado con el municipio, en este caso con el Instituto de Planeación para el Bienestar y la Secretaría de Finanzas en lo que respecta a la Planeación Municipal, la Programación y Presupuestación.

- **Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales**

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales,





**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las





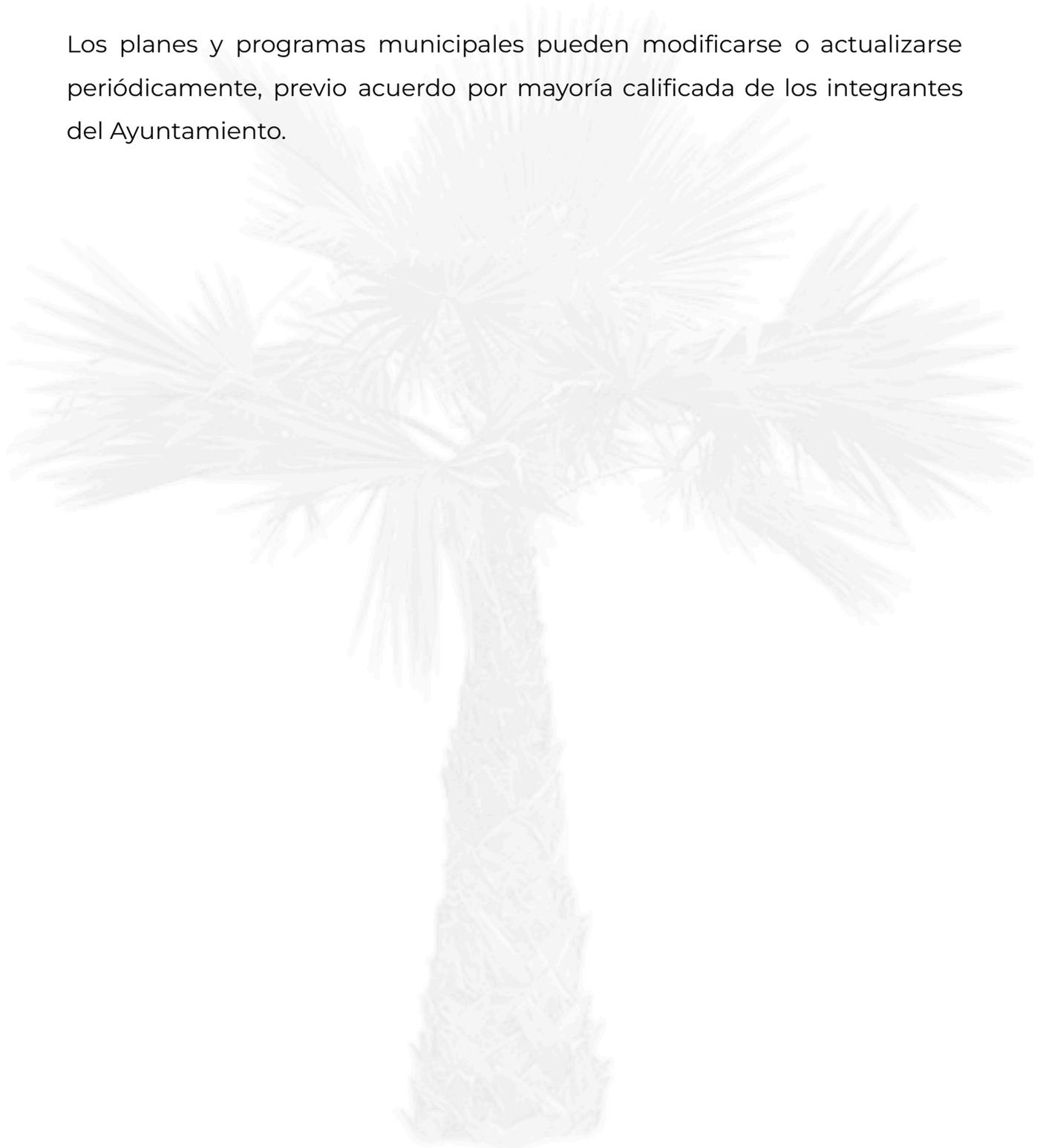
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS

SAN MIGUEL PIEDRAS



dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.





**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Garantizar a los habitantes y visitantes de San Miguel Piedras la calidad, disponibilidad y accesibilidad de los bienes y servicios públicos que son implementados con una cultura incluyente, participativa, responsable, transparente e íntegra en el municipio con la finalidad de incrementar los niveles satisfactorios de bienestar y el acceso efectivo a los derechos fundamentales de las y los ciudadanos; respetando, en todo momento, el territorio y el medio ambiente para el desarrollo sostenible y seguro.

Visión

Garantizar el acceso a los derechos fundamentales y progreso social, siendo San Miguel Piedras reconocido por reducir la desigualdad social y por ser un gobierno cercano y eficaz que implementa prácticas de buen gobierno, políticas de gestión del territorio, acciones para la construcción de comunidad y oportunidades de desarrollo para las actuales y futuras generaciones en un ambiente de valores, inclusión, orden social, seguridad, crecimiento y ecosistemas saludables.





**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

En cumplimiento con la nueva metodología, en el municipio de San Miguel Piedras estamos conscientes de generar una mayor integración y participación ciudadana en la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo, que nos permita integrar todas las necesidades e inquietudes y con ello establecer la mejor vía de acción y el uso eficiente de los recursos.

Con el inicio de esta presente administración para el periodo 2023-2025 y con la participación de los sectores que componen este grandioso municipio, se llevó a cabo la instalación de 5 mesas temáticas (educación, salud, seguridad pública, medio ambiente y obras e infraestructura), con la



participación del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Esta nueva dinámica de participación de las y los ciudadanos de San Miguel Piedras nos permitió identificar de manera más clara y específica los problemas y necesidades que





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS

SAN MIGUEL PIEDRAS



aquejan en el municipio, con este ejercicio además de establecer las bases para la elaboración del acta de priorización de obras y la matriz de riesgos y problemas, también se generó un consenso de las posibles soluciones.

Mesa temática	Coordinador responsable	Cargo
Educación	Silvia López López	Regidora de educación
Salud	Ana López Juárez	Regidora de salud
Seguridad Pública	Julio Santiago Ortiz	Síndico Municipal
Medio ambiente	Luís Antonio López Curiel	Secretario del Comisariado
Obras e infraestructura	Antonio Domínguez Hernández	Director de obras

Una vez que se llevaron a cabo las mesas temáticas y expuesto ante las personas asistentes, se acordó entregar los diagnósticos por cada mesa temática el día que se realizara la priorización de obras, por lo tanto, cumpliendo con dicho acuerdo los diagnósticos fueron entregados el 21 de abril de 2023 y a partir de los cuáles se pudo elaborar la Matriz de problemas y riesgos.





**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS

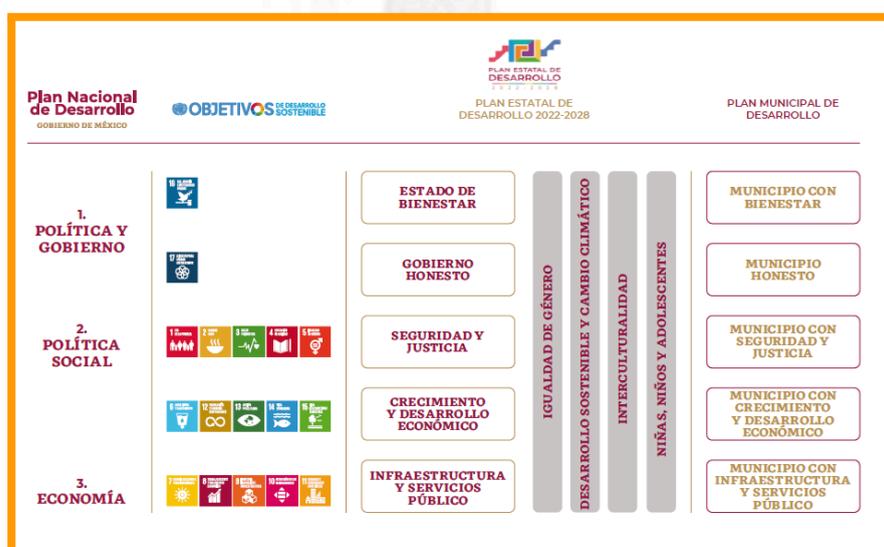


ALINEACIÓN DEL PDM CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030

Tal como lo establece el fundamento jurídico, para la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo, se realizó con base en la metodología proporcionada con el objetivo de garantizar que las acciones que se llevan a cabo en San Miguel Piedras estén alineadas con las estrategias planeadas en el Plan Estatal de Desarrollo y más aun con la Planeación Nacional.

Es decir, con las estrategias y líneas de acción que se proponen en el presente Plan, se busca garantizar el mejor uso posible de los recursos económicos con los que cuenta el municipio y teniendo como resultado el mayor impacto posible de beneficio para las y los ciudadanos.

Con este PMD también se busca que las acciones que se realicen den respuesta a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030, por lo anterior, en el desarrollo de los Ejes Estratégicos y los temas que se abordan, se considera el impacto que tienen en los ODS.



Fuente: Guía para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, 2023.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS

SAN MIGUEL PIEDRAS



Es importante señalar que la nueva metodología nos permite dar atención en la misma dirección que el Plan Estatal de Desarrollo, enfatizando la labor de replicar el ejercicio de una planeación democrática y participativa, siendo los 5 ejes programáticos y los 4 ejes transversales las bases a partir de las cuales se llevó a cabo la construcción del presente PMD.





**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



EJES ESTRATÉGICOS

EJE ESTRATÉGICO 1. SAN MIGUEL PIEDRAS CON BIENESTAR



Tema 1.1. Combate a la pobreza y el rezago social

Diagnóstico

En el municipio de San Miguel Piedras, de acuerdo con el último Censo del INEGI 2020, habitan un total de 1,328 personas lo que equivale al 0.4% de la población del estado, cuya distribución en términos relativos por sexo es de 52.1% mujeres y 47.9% son hombres, es decir, en términos absolutos hay 692 mujeres y 636 hombres, con una densidad poblacional de 20.3 habitantes por kilómetro cuadrado.

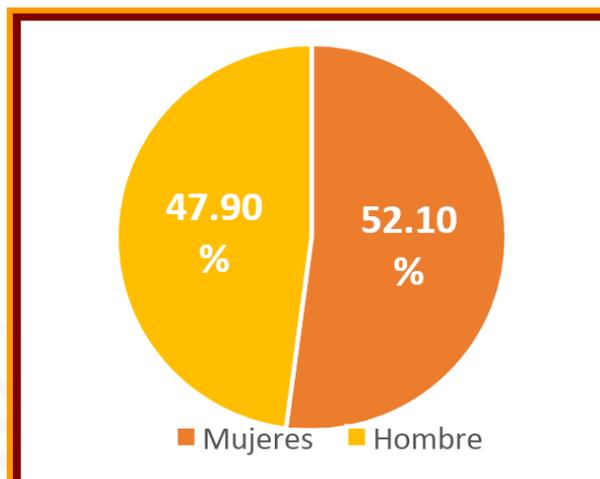


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS

SAN MIGUEL PIEDRAS



Distribución poblacional por sexo de San Miguel Piedras



Fuente: Elaboración propia con información del CENSO 2020, INEGI.

En comparación con la encuesta intercensal 2015 del INEGI, la

población para el Censo de 2020 creció en 4.5%, es decir, el crecimiento poblacional durante un lustro ha sido mínimo, al igual que el crecimiento de la mancha urbana.

En los registros del Censo 2020 se incluye un total de 9 localidades que componen el municipio, de las cuales sólo 2 de ellas tienen una población superior a los 300 habitantes, a continuación, se enumera las localidades y distribución por sexo

No.	LOCALIDAD	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
		L	S	S
1	San Miguel Piedras (cabecera municipal)	408	218	190
2	Chidoco	303	163	140
3	Guadalupe Victoria	146	68	78
4	Colorado	113	61	52
5	Río Minas	158	74	84
6	El Potrerito	83	45	38
7	El Fresno	49	28	21
8	Barranca de Uvas	3	*	*
9	Santa Cruz Tierra Blanca	65	33	32

Fuente: Elaboración propia con información del Censo 2020, INEGI.





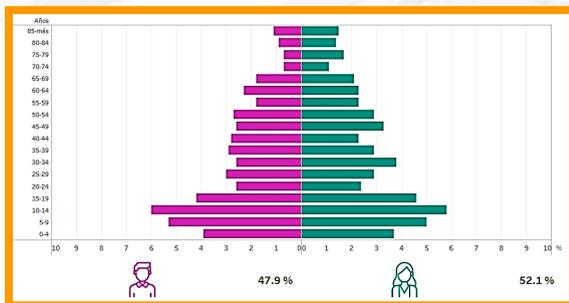
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS

SAN MIGUEL PIEDRAS



En cuanto a la distribución poblacional por edades, se presenta una pirámide población con tendencia progresiva, es decir, con una base relativamente ancha y una cima angosta, el resultado es una población joven que puede integrarse a las actividades económicas, sin embargo, como veremos más adelante, existe una alta tasa de dependencia.

Pirámide poblacional, San Miguel Piedras 2020



Fuente: Elaboración propia con información del Censo 2020, INEGI.

Por su parte, en términos de fecundidad, ésta se encuentra en una tasa idónea ya que por cada por cada mujer hay un total de 2 hijos nacidos vivos, lo que

garantiza una base de la pirámide población estable.

En cuanto a las condiciones de migración, San Miguel Piedras es un municipio relativamente estable ya que sólo el 3.5% de la población de 5 años y más residía o nació fuera del municipio de acuerdo al Censo 2020 con respecto a la encuesta intercensal 2025 del INEGI.

En lo que respecta a la población indígena que habita en el municipio, el 57.29% de la población de 3 años y más habla una lengua indígena, principalmente el mixteco y una pequeña minoría el zapoteco. Es decir, en términos absolutos del total de 735 personas que habla alguna lengua indígena, 384 son mujeres y 351 son hombres.

Es importante resaltar que sólo el 0.41% de la población que habla una lengua indígena no habla español (3 personas), por lo tanto, no se considera un factor relevante para considerar en el





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS

SAN MIGUEL PIEDRAS



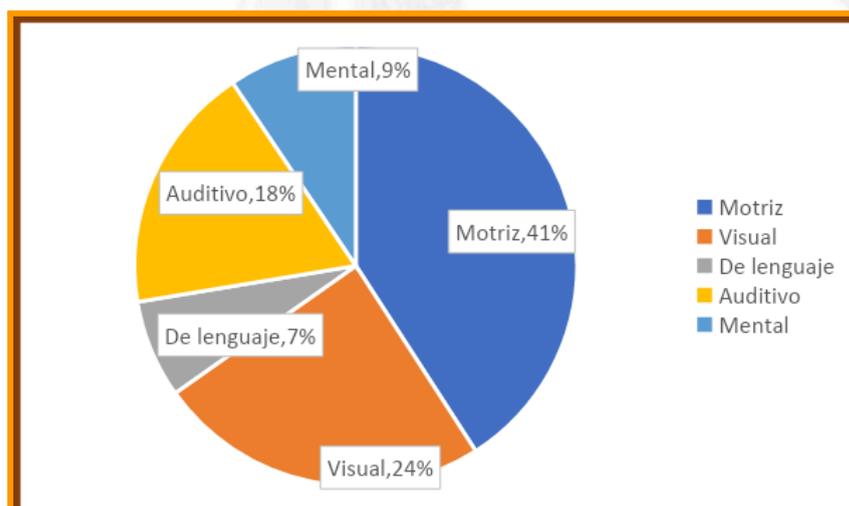
combate a la pobreza y el rezago social.

De igual manera, la población afroamericana o afrodescendiente que vive en el municipio es una minoría con sólo el 2.71% de la población, siendo en términos absolutos 36 personas las que se consideran parte de este grupo.

Las personas con discapacidad por el contrario si son un grupo

poblacional que puede considerarse como factor de pobreza y rezago social ya que este grupo representa el 8.3% de la población total del municipio (110 personas), de los cuales la principal causa de discapacidad es la motriz (discapacidad para caminar, subir o bajar) con el 55.45%.

Población con discapacidad



Fuente: Elaboración propia con información del Censo 2020, INEGI.

San Miguel Piedras de acuerdo con información del Consejo Nacional de Población (CONAPO), durante la última medición disponible de 2020, presentó un índice de marginación de 48.966 con lo cual el municipio





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS

SAN MIGUEL PIEDRAS



presenta un grado de *marginación alto*, y que, de acuerdo con la normalización del índice de marginación, el municipio ocupa el lugar 233 en el contexto nacional.

De acuerdo con el grado de marginación en el municipio se puede notar diversas carencias en los distintos sectores de la población que habitan en el municipio.

De acuerdo con las cuatro dimensiones que presenta este índice se identifica lo siguiente:

- A. Dimensión 1 (educación): El 4.95% de la población de 15 años y más son analfabetas y el 61.40% de la población de 15 años y más no tienen educación básica completa.
- B. Dimensión 2 (vivienda): El 0.71% de ocupantes en viviendas no tienen drenaje ni excusado, el 3.77% de ocupantes en viviendas no cuenta con energía eléctrica, el 29.67% de ocupantes en viviendas no cuenta con agua entubada en el ámbito de su vivienda, el 26.84% de los ocupantes en viviendas aún son de piso de tierra y el 39.60% de las viviendas presentan una condición de hacinamiento.
- C. Dimensión 3 (distribución de la población): El 100% de la población vive en localidades menores a 5,000 habitantes.
- D. Dimensión 4 (ingresos por trabajo): El 97.62% de la población ocupada percibe sólo hasta 2 salarios mínimos.

Para la Secretaría de Bienestar del gobierno federal, en el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020, se señalan como indicadores de carencias sociales en San Miguel Piedras, los siguientes:

- El 25.07% (333 personas) presentan una condición de rezago educativo.
- El 18.22% (242 personas) cuentan con acceso a los servicios de salud.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS

SAN MIGUEL PIEDRAS



- El 86.85% (1,136 personas) cuentan con acceso a la seguridad social.
- El 33.96% (451 personas) cuentan con calidad y espacios dignos en sus viviendas.
- El 99.62% (1,323 personas) cuentan con servicios básicos en la vivienda.
- El 43.82% (582 personas) cuentan con acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

Los datos anteriores nos permiten observar las siguientes carencias multidimensionales:

- Una cuarta parte de la población presenta un rezago educativo;
- 1 de cada 5 personas cuenta con acceso a los servicios de salud;
- 1 de cada 5 personas aun no cuenta con acceso a la seguridad social;
- 1 de cada 3 habitantes cuenta con calidad y espacios dignos en sus viviendas;
- 1% de los habitantes no cuenta con servicios básicos en su vivienda; y
- 2 de cada 5 personas tiene acceso a alimentación nutritiva y de calidad.

Por último, de acuerdo con la información presentada por el CONEVAL para la medición de la pobreza multidimensional en 2020, el 95.11% de los habitantes presentaban una condición de pobreza, el 49.85% se encontraban en pobreza extrema, el 45.26% lo componían las personas de pobreza moderada, el 0% se contabilizaban en el rubro de personas vulnerables por ingreso y el 4.7% eran consideradas como personas vulnerables por carencia social, en contraparte, sólo el 0.4% de la población no presentaba una condición de pobreza o vulnerabilidad.





**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



Población por condición de pobreza multidimensional 2020

Vulnerables por carencia social 62	No pobres y no vulnerables 5
Pobreza moderada 601	Vulnerables por ingreso 0
Pobreza extrema 662	

Fuente: Medición multidimensional de la pobreza 2020, CONEVAL.

Problema identificado

Los habitantes de San Miguel Piedras viven en pobreza debido a que no tienen de fuentes de empleo dignas y carecen de servicios básicos a la vivienda

Objetivo

Brindar las herramientas y los mecanismos públicos para la reducción de la pobreza y el rezago en San Miguel Piedras.

ODS: 01. Fin de la Pobreza

Estrategia: Gestionar programas de apoyo económico y social para la población de San Miguel Piedras que presenta condiciones de pobreza y rezago social.





**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



Líneas de acción

- Gestionar recursos para la ampliación de los servicios básicos a las viviendas.
- Gestionar recursos para la implementación de proyectos productivos.
- Solicitar el incremento de apoyos de los programas; Pensión para el Bienestar, Jóvenes Construyendo el Futuro, Becas de Educación Básica, Becas Benito Juárez y demás programa para las poblaciones más vulnerables de San Miguel Piedras.

Tema 1.2. Alimentación

Diagnóstico

De acuerdo con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), En San Miguel Piedras se presentan diversas carencias sociales, una de ellas es el acceso a la alimentación.

CONEVAL señala que el 56.18% de la población en San Miguel Piedras presentó esta condición, que en términos absolutos un total de 746 personas han presentado una situación en la cual tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos, no realizó una comida (desayuno, comida o cena), comió menos de lo que piensa debía comer, se quedó sin comida, sintió hambre, pero no comió, comió una vez al día o dejó de comer todo un día.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



SAN MIGUEL PIEDRAS

Garantizar una alimentación suficiente se encuentra directamente relacionado con los ingresos económicos que se dispone, en San Miguel Piedras el 97.62% de la PEA que se encuentra empleada sólo recibe hasta 2 salarios mínimo.

Por otra parte, la falta de agua en las localidades incluyendo la cabecera municipal ha limitado la producción agrícola y ganadera en el municipio, haciendo que se desincentive la producción de hortalizas.

La producción agrícola y ganadera es limitada en el municipio lo que no permite la satisfacción de la demanda local de los productos alimenticios para una nutrición saludable.

En las mesas temáticas se identificó que las condiciones económicas, geográficas y climáticas han hecho que cierto porcentaje de la población presente falta de alimentos suficientes y por lo anterior se vuelva apremiante las acciones que permitan revertir esta situación.

Problema identificado

Más de la mitad de la población de San Miguel Piedras no cuenta con una nutrición saludable y no se cuenta con una condición agrícola y ganadera favorable.

Objetivo

Garantizar la salud alimentaria para favorecer un estado de nutrición adecuado de los grupos de atención prioritaria.

ODS: 02. Hambre Cero





**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



Estrategia

Ampliar la oferta de productos agrícolas y ganaderos al interior de las localidades del municipio.

Líneas de acción

- Gestionar proyectos alimentarios para la población que presenta carencias en este sentido
- Gestionar proyectos para la instalación de huertas de traspatio.
- Otorgar apoyos alimentarios para las personas o familias con carencia alimentaria, situación de emergencia o que habiten en zonas de atención.

Tema 1.3. Educación

Diagnóstico

La educación es un tema prioritario ya que, de acuerdo con información recopilada del INEGI, el grado promedio de escolaridad de los habitantes de San Miguel Piedras es de apenas 6.83 años, es decir, el promedio de estudios realizado sólo llega a cubrir el nivel básico, en específico a nivel secundaria trunca.

De la gráfica que se presenta a continuación, se observa que, en el municipio por nivel de estudio, la población de 15 años y más, el 82% se





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS

SAN MIGUEL PIEDRAS



concentra hasta la educación básica y por el contrario menos del 3% tiene completo o está cursando la educación superior.

Población según nivel de escolaridad (de 15 años y más)

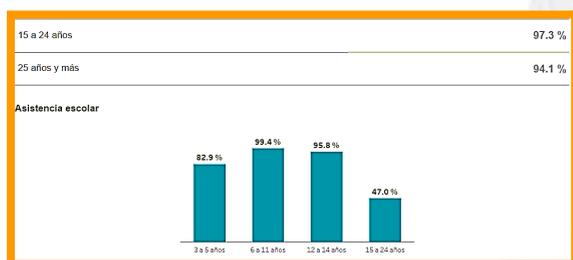


Fuente: Censo 2020, INEGI

Por su parte, el 1.43% de las niñas, niños y jóvenes de 14 años o menos no asiste a alguna institución educativa; de la

población de 15 años y más el 3.46% presenta una condición de analfabetismo, es decir que no sabe leer ni escribir; un porcentaje similar 2.7% se encuentra sin escolaridad, es decir que sabe leer y/o escribir, sin embargo, no acudió a un centro educativo para su formación.

Características educativas (tasa de alfabetización)



Fuente: Censo 2020, INEGI

Los resultados de la gráfica anterior muestran que la asistencia escolar por rangos de

edad la mayor asistencia escolar va en aumento durante la educación básica, sin embargo, la asistencia durante la educación media superior y superior se reduce drásticamente con una tasa de 47% de asistencia, siendo este rango de edad el que presenta una alta tasa de deserción escolar.





**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



Concentrado de Escuelas en San Miguel Piedras

Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Tipo educativo	Nivel educativo	Nombre de localidad	Alumnos totales	Docentes totales	Aulas en uso	Aulas existentes
20DPR0877R	MORELOS	BÁSICA	PRIMARIA	SAN MIGUEL PIEDRAS	99	6	6	6
20DPR2090G	MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	BÁSICA	PRIMARIA	CHIDOCO	57	3	4	4
20DTV0788X	TELESECUNDARIA	BÁSICA	SECUNDARIA	SAN MIGUEL PIEDRAS	62	2	3	3
20DCC2279C	EMILIANO ZAPATA	BÁSICA	PREESCOLAR	RÍO MINAS	17	0	1	1
20DCC13280	EMILIANO ZAPATA	BÁSICA	PREESCOLAR	SAN MIGUEL PIEDRAS	50	1	2	2
20DJN0432I	SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	BÁSICA	PREESCOLAR	CHIDOCO	12	1	1	1
20KJN1317H	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR MESTIZO	BÁSICA	INICIAL GENERAL	GUADALUPE VICTORIA	5	1	0	0
20ETH0277B	CENTRO NUM. 269 SAN MIGUEL PIEDRAS	MEDIA SUPERIOR	BACHILLERATO	SAN MIGUEL PIEDRAS	47	3	0	0
20DPB0676T	FRANCISCO JAVIER MINA	BÁSICA	PRIMARIA	RÍO MINAS	28	0	2	2

Los centros escolares que hay en el municipio brindan sólo hasta la educación media superior, de acuerdo con la mesa temática de educación, actualmente no se cuenta con instalaciones propias en el Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca No. 269, ubicado en la cabecera municipal, dicha condición limita la atención a los estudiantes.

Actualmente el H. Ayuntamiento municipal otorga apoyos a las y los adolescentes y jóvenes que acuden al IEBO 269 y que vienen de otras localidades, estos apoyos son intermitentes y consisten en alimentación, transporte y hospedaje, este último se brinda en viviendas particulares mismas que no cobran por dicho servicio.

Los servicios educativos que se brindan en las instituciones de San Miguel Piedras por lo tanto carecen de apoyos o estímulos suficientes para evitar la deserción escolar, de igual manera los servicios de biblioteca que complementan los servicios educativos se encuentran fuera de servicio.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS

SAN MIGUEL PIEDRAS



Problema identificado

Existe un alto porcentaje de deserción escolar en el rango de edad de 15 a 24 años y aunque el municipio otorga apoyos a las y los jóvenes que vienen de otras localidades estos son insuficientes.

Objetivo

Garantizar el acceso a los servicios educativos que se brindan en San Miguel Piedras

ODS: 04. Educación de calidad.

Estrategia: Incrementar el acceso a los servicios educativos, reduciendo la deserción y el abandono escolar en educación media superior y superior.

Líneas de acción

- Gestionar apoyos educativos económicos o en especie para estudiantes que cursen la educación media superior y superior.
- Garantizar los servicios educativos básicos en el municipio incluyendo los servicios de biblioteca.

Tema 1.4. Salud

Diagnóstico

El 60.9% de la población de San Miguel Piedras está afiliada a algún tipo de servicio de salud, tal como se describe a continuación:



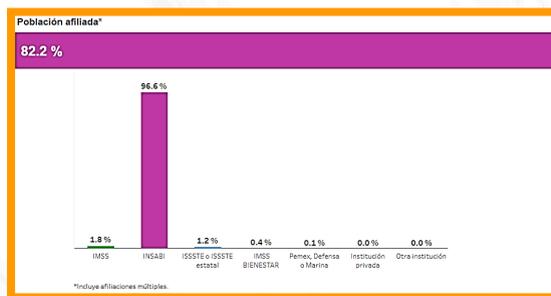


**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



Porcentaje de afiliación a los servicios de salud



Fuente: Censo 2020, INEGI.

De las y los ciudadanos que se encuentran afiliados a algún sistema de salud, 9 de cada 10 se encontraban afiliados al sistema público de salud INSABI, siendo una minoría las personas afiliadas al IMSS o ISSSTE.

El Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del 2020 de la Secretaría de Bienestar señala que: el 18.22% (242 personas) cuentan con acceso a los servicios de salud, es

decir 1,086 personas de las 9 localidades si bien pueden estar afiliadas a algún sistema de salud no cuenta con acceso a una unidad en la cual puedan atenderse.

Del análisis hecho en la mesa temática de salud, se identificaron algunas carencias significativas, en primer lugar, las unidades de salud que brindan servicio en el municipio no cuentan con el mobiliario, equipo e insumos necesarios para la atención digna de las y los ciudadanos, adicionalmente cuando la situación lo requiere el traslado de emergencia de alguna persona a otra localidad para la atención urgente no se cuenta con una ambulancia que garantice el traslado seguro de las personas.

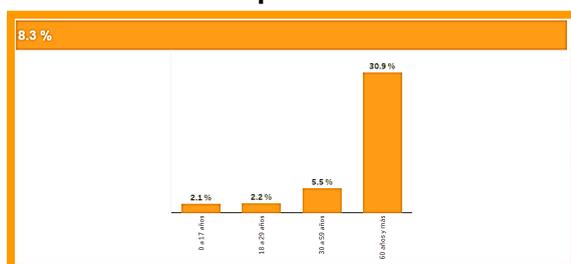


**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



Porcentaje y distribución por edad de personas con alguna discapacidad



Fuente: Censo de Población y Vivienda del INEGI, 2020.

Por último, se identificó un grupo de personas que presentan discapacidad, sobre todo visual y motriz (principalmente de adultos mayores), que afecta directamente sobre la salud de las personas que lo padecen y que hasta el momento no se le ha podido brindar apoyo para la atención de dichos problemas.

Problema identificado

Las y los ciudadanos que viven en San Miguel Piedras no tienen acceso a servicios de salud dignos, debido a la deficiente infraestructura física adecuada y los medios de traslado para los casos que se requiera.

Objetivo

Garantizar que los habitantes de San Miguel Piedras accedan a los servicios básicos de salud.

ODS: 03. Salud y bienestar

Estrategia

Mejorar los servicios de salud en el municipio





**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



Líneas de acción

- Gestionar recursos para la mejora de la infraestructura.
- Gestionar ante las instancias estatales o federales la adquisición de una ambulancia.
- Gestionar ante las instituciones correspondientes los recursos necesarios para la adquisición de equipo, insumos y medicamentos para una mejor atención médica.
- Promover la afiliación de la población a servicios de atención a la salud.
- Instalar dispensarios médicos en las localidades con menor acceso a los servicios de salud

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Piedras	Las y los ciudadanos que viven en San Miguel Piedras no tienen acceso a servicios de salud dignos, debido a la deficiente infraestructura física adecuada y los medios de traslado para los casos que se requiera.	Garantizar que los habitantes de San Miguel Piedras accedan a los servicios básicos de salud.	Mejorar los servicios de salud en el municipio.	Gestionar recursos para la mejora de la infraestructura.	Elaboración de proyecto para la ampliación de la infraestructura de salud.	16.999.588	97.232.715	Federal	2023	\$350,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 acción	1,328	(Número de proyectos ejecutados/número de proyectos programados)*100
				Gestionar ante las instancias estatales o federales la adquisición de una ambulancia.	Gestión de una ambulancia para la prestación de servicios de salud en el municipio	16.999.588	97.232.715	Estatal	2023	\$1,800,000.00	ESTATAL	1 acción	1,328	(Número de proyectos ejecutados/número de proyectos programados)*100



**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



EJE ESTRATÉGICO 2. SAN MIGUEL PIEDRAS HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE



Tema 2.1. Combate a la corrupción en el servicio público

Diagnóstico

La corrupción es un problema que se ha identificado en los tres niveles de gobierno a lo largo de la historia y los efectos principalmente son económicos y sociales, es decir, bajo condiciones de corrupción el desarrollo económico no es posible, por otra parte, la corrupción es un acto





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS

SAN MIGUEL PIEDRAS



que limita la capacidad de un desarrollo social y erradicación de los problemas relacionados con las carencias sociales.

La información estadística recabada nos permite observar que a nivel nacional de acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2021 (ENCIG), para el caso del estado de Oaxaca de una muestra de 100 mil personas, cerca del 48% de la población de 18 años y más percibió que la corrupción en Oaxaca es frecuente y aproximadamente el 46% como muy frecuente¹.

Aun cuando las estadísticas no han sido desagregadas a nivel municipal, siguiendo la lógica estatal, en San Miguel Piedras esta percepción se puede presentar y por lo tanto la confianza de las y los ciudadanos en el gobierno municipal puede estar limitado e impedir una colaboración más cercana para la resolución de las problemáticas y carencias que hay en el municipio.

La percepción de corrupción y malas prácticas gubernamentales genera problemas de confianza e integración entre la sociedad y la administración pública municipal, factores que limitan el trabajo conjunto para la resolución de los problemas y la atención de las necesidades en el municipio.

Problema identificado

La población de San Miguel Piedras manifiesta desconfianza de la administración pública estatal y municipal.

¹ Información tomada del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 con base en información del INEGI 2021.





SAN MIGUEL PIEDRAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



Objetivo

Fortalecer el enfoque preventivo en la administración pública municipal que permita evitar los actos de corrupción.

ODS: 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Estrategia

Impulsar en la administración pública municipal acciones para el combate a la corrupción.

Líneas de acción

- Promover la ética en el servicio público municipal de los principios y valores que deben regir el quehacer institucional.
- Fortalecer los procesos de toma de decisiones con procesos abiertos y transparentes.
- Elaborar e implementar reglamentaciones necesarias que normen el actuar del funcionariado público.

Tema 2.2. Transparencia y rendición de cuentas

Diagnóstico

La transparencia se puede entender como “el derecho fundamental de acceso a la información abarca: solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información. Con ello, se busca garantizar que las acciones, los procesos, y las decisiones de gobierno sean información pública, puesta a disposición de la población, de manera accesible, en formatos técnicos y





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS

SAN MIGUEL PIEDRAS



legales que permitan su uso, reutilización y redistribución, para cualquier fin legal”².

Por otro lado, se define a la rendición de cuentas en el amplio sentido, como el requerimiento a una organización, ya sea pública o privada, de explicar sus acciones a la sociedad y aceptar responsabilidad sobre las mismas.

Los documentos oficiales llevan plasmado un membrete del escudo oficial del Municipio en la parte superior izquierda y en la parte superior derecha el logotipo que identifica a la presente administración.

Durante las administraciones anteriores, los mecanismos implementados en el quehacer institucional no permitían la transparencia de los recursos y la rendición de cuentas, adicionalmente los funcionarios públicos no siempre contaban con la capacitación y el conocimiento necesario que permitiera el óptimo desempeño de sus funciones.

El escudo del Municipio de San Miguel Piedras, está compuesto por cinco elementos que caracterizan y distinguen a nuestra comunidad, el primero de ellos es un cerro de tierras pedregosas de nombre "Cumbre de Rayo", donde en honor a la santísima virgen, actualmente es reconocido como San Miguel Piedras; el segundo elemento es la planta de la palma la cual da identidad y trabajo a los pobladores del municipio y de la micro región, el tercer elemento es el artesano, quien es un arduo trabajador de este noble material orgánico el cual con sus manos le dan forma y vida armónica para realizar productos de artesanía o en materiales de primera necesidad

² Concepto de transparencia tomado de la Plataforma Nacional de Transparencia.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS

SAN MIGUEL PIEDRAS



como tenates, sombreros, petates, etc.; cuarto la planta del maguey, la cual es utilizada para elaborar el elixir de las fiestas y reuniones en la región y el cual da sustento a las familias de San Miguel Piedras, el quinto elemento es el sol, este elemento es fundamental y también le da identidad a la comunidad pues la región de la mixteca es conocida como tierra del sol como un símbolo de fertilidad, de autoridad, de inmortalidad y reencarnación.



El cabildo municipal para convocar a las Asambleas Generales de las y los ciudadanos de San Miguel Piedras realiza el siguiente proceso:

- I. El presidente municipal envía citatorios sellados y firmados por este o en su caso por el Síndico Municipal y/o Regidor de Hacienda;
- II. La asamblea se cita con tres días de anticipación;
- III. Las y los ciudadanos se notifican por escrito de la fecha de la asamblea por conducto de la policía municipal.
- IV. Además se convoca mediante aparato de sonido.

En las mesas temáticas se identificó que la forma de comunicar de la administración municipal actualmente sigue siendo los medios





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS

SAN MIGUEL PIEDRAS



tradicionales ya sea con los anuncios en los aparatos de sonido, carteles pegados en el palacio municipal o a través de citatorios.

En las mesas temáticas se identificó que la forma de comunicar de la administración municipal actualmente sigue siendo los medios

Problema identificado

Las administraciones municipales anteriores y la actual comunican sus acciones de gobierno a través de medios tradicionales y no han migrado a medios de comunicación digitales, a pesar de que son los más utilizados por la ciudadanía.

Objetivo

Comunicar a la ciudadanía de San Miguel Piedras las acciones, obras, programas y destinos de los recursos de la administración municipal de forma eficiente.

ODS: 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Estrategia

Informar a la ciudadanía de las acciones de gobierno a través de medios de comunicación digitales y redes sociales, sin dejar de lado los medios tradicionales.

Líneas de acción

- Crear un página web del municipio.
- Crear un perfil de la

administración de San Miguel Piedras en Facebook





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



SAN MIGUEL PIEDRAS

- Utilizar el WhatsApp para informar a la comunidad acciones del gobierno.

- Gestionar programas de desarrollo institucional municipal

Tema 2.3. Gobierno austero

Diagnóstico

A nivel estatal, la deficiente gestión pública de los anteriores gobiernos se ve manifestada en el subíndice Gobiernos eficientes y eficaces del Índice de Competitividad Urbana del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), en el cual para el año 2022 Oaxaca se ubicó en penúltimo lugar a nivel nacional, bajando una posición con respecto a la medición 2021, y volviendo a ocupar la misma posición de 2020 y 2018³.

Las y los ciudadanos de San Miguel Piedras durante el paso de los años, las malas prácticas gubernamentales han generado una percepción de desconfianza hacia el quehacer institucional, adicionalmente a la transparencia de los recursos, se tienen ciertos prejuicios en el ejercicio del presupuesto público y la ejecución de los recursos públicos.

En este sentido, devengar el presupuesto anual de manera eficiente y transparente es un reto importante que se tiene, es decir es necesario buscar el mayor beneficio posible utilizando el menor gasto posible, adicionalmente es necesario identificar mejor las necesidades y priorizar las obras o acciones que más apremien.

³ Información tomada del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS

SAN MIGUEL PIEDRAS



En las mesas temáticas se señaló que es necesario mejorar los procesos para la atención de las necesidades y la ejecución de los recursos en las obras o necesidades prioritarias, utilizando de manera eficiente recursos públicos.

Problema identificado

En administraciones anteriores no ha habido un gasto eficiente de los recursos públicos.

Objetivo

Mejorar los mecanismos para el ejercicio del presupuesto público municipal.

ODS: 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Estrategia: Implementar una gestión del ejercicio del gasto público enfocada en resultados y en la mejora continua.

Líneas de acción

- Brindar capacitación a los servidores públicos en materia de ejercicio del gasto público y seguimiento del gasto.
- Contratación de personal experto en administración municipal, contabilidad, derecho y obras municipales.





**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



Tema 2.4. Trámites y servicios

Diagnóstico

La atención y los servicios que brindan las instituciones públicas son factores determinantes en la confianza y certeza que pueden percibir las y los ciudadanos de sus instituciones, esta dinámica es aplicable a los tres niveles de gobierno y por lo tanto contar con los mecanismos y el personal adecuado para realizar estas tareas es primordial.

A nivel municipal, los trámites y servicios que se pueden brindar comprenden un abanico muy limitado en comparación con los estatales o federales, sin embargo, son la figura pública más cercana los ciudadanos y de ello depende no sólo la atención sino la canalización adecuada ante la instancia del nivel que corresponda.

El ayuntamiento municipal de San Miguel Piedras es responsable de la prestación de servicios de agua potable, recolección de basura, alumbrado público, comunicación, caminos, así como trámites administrativos de identificación (registros de nacimiento, constancias de origen, vecindad, identidad, etc.), para lo cual el municipio ha destinado personal y áreas específicas.

Problema identificado

Las administraciones municipales anteriores han brindado servicios de manera deficiente.

Objetivo

Brindar a la población de San Miguel Piedras trámites y servicios públicos eficientes.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



SAN MIGUEL PIEDRAS

ODS: 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Estrategia

Profesionalizar al personal encargado de brindar los servicios municipales

Líneas de acción

- Capacitar al personal encargado de brindar trámites y servicios municipales en atención al público.
- Dotar al personal del equipo y medios necesarios para brindar servicios adecuados.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Piedras	Las administraciones municipales anteriores y la actual comunican sus acciones de gobierno a través de medios tradicionales y no han migrado a medios de comunicación digitales, a pesar de que son las más utilizados por la ciudadanía.	Comunicar a la ciudadanía de San Miguel Piedras las acciones, obras, programas y destinos de los recursos de la administración municipal de forma eficiente.	Informar a la ciudadanía de las acciones de gobierno a través de medios de comunicación digitales y redes sociales, sin dejar de lado los medios tradicionales.	Gestionar programas de desarrollo institucional municipal	2% DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	16.999.588	97.232.715	Municipal	2023	\$119,513.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 acción	408	(Número de acciones ejecutadas/número de acciones programadas)*100
San Miguel Piedras	En administraciones anteriores no ha habido un gasto eficiente de los recursos públicos.	Mejorar los mecanismos para la implementación del presupuesto público municipal.	Implementar una gestión del ejercicio del gasto público enfocada en resultados y en la mejora continua.	Contratación de personal experto en administración municipal, contabilidad, derecho y obras municipales.	3% PARA GASTOS INDIRECTOS	16.999.588	97.232.715	Municipal	2023	\$179,269.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 acción	408	(Número de acciones ejecutadas/número de acciones programadas)*100

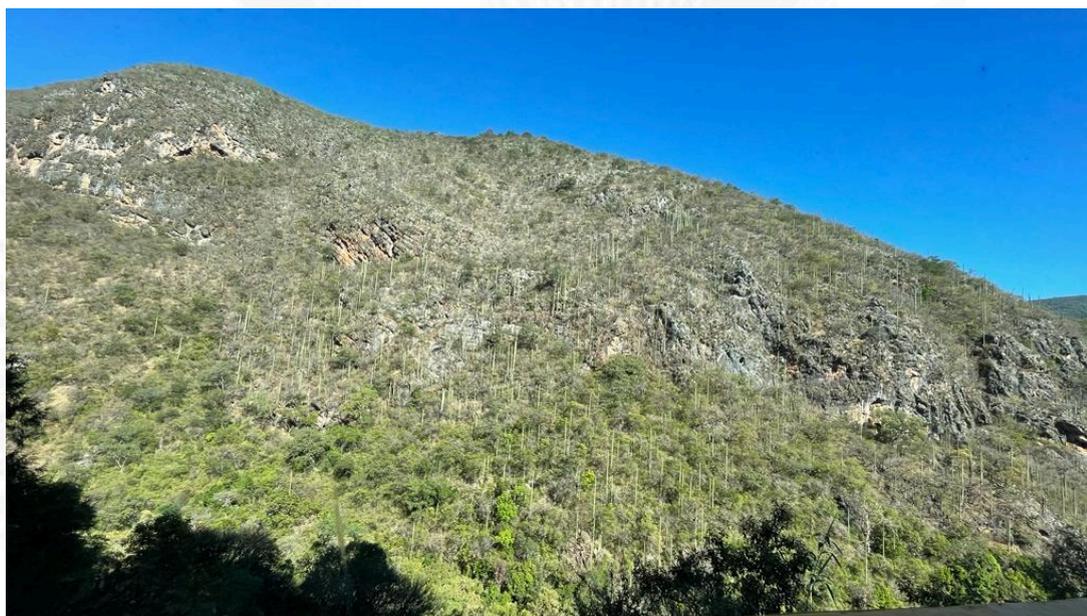


**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



EJE ESTRATÉGICO 3. SAN MIGUEL PIEDRAS CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ



Tema 3.1. Prevención, protección y seguridad ciudadana

Diagnóstico

Hablar de prevención, protección y seguridad ciudadana es erradicar la violencia e inseguridad lo que permite garantizar estabilidad y sana convivencia de las familias que habitan San Miguel Piedras y las personas que nos visiten.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que es el órgano operativo, el eje de coordinación entre las instancias federales, estatales y municipales responsables de la función de salvaguardar la





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS

SAN MIGUEL PIEDRAS



integridad de las personas, la seguridad ciudadana, así como de preservar el orden y la paz públicos, presenta la incidencia delictiva del fuero común a nivel municipal mismo que se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas o carpetas de investigaciones iniciadas, según esta institución en San Miguel Piedras, durante el 2022, se cometieron los siguientes tipos de delito:

TIPO DE DELITO	NÚMERO DE INCIDENCIAS
Homicidio	2

De acuerdo a las cifras reportadas durante el año pasado, San Miguel Piedras puede considerarse un municipio seguro, sin embargo, en este análisis no se puede dejar de lado dos factores que pueden incidir en las cifras reportadas, el primero de ellos está relacionado con el tamaño del municipio en términos poblacionales; mientras el segundo está relacionado con la ubicación del ministerio público más cercano en Asunción Nochixtlán (3 horas de distancia).

En las mesas temáticas se identificó que la seguridad pública del municipio a cargo de 16 policías de tropa que se dividen en dos turnos, adicionalmente hay 1 capitán y 1 segundo, los cuales sólo reciben un apoyo mensual y que actualmente no se encuentran certificados por lo que no pueden portar armas y no cuentan patrullas, pero si con 2 motocicletas para su movilidad y como parte de su equipamiento sólo se les proporciona uniformes una vez al año.





**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



Problema identificado

San Miguel Piedras no presenta problemas relevantes de inseguridad, sin embargo, hay espacios públicos que requieren de mayor atención para evitar problemas de inseguridad en años próximos.

Objetivo

Garantizar un municipio seguro para los habitantes de San Miguel Piedras

ODS: 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Estrategia

Llevar a cabo acciones que permitan la prevención del delito y seguridad para las y los ciudadanos.

Líneas de acción

- Adquisición de patrullas para los cuerpos de seguridad del municipio.
- Brindar el equipo necesario a los cuerpos de seguridad del municipio.

Tema 3.2. Gobernabilidad y derechos humanos

Diagnóstico

La gobernabilidad es una de las principales características que define el buen gobierno, puesto que propone la coadyuvancia de los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal), así como una alianza entre las dependencias, organizaciones civiles/sociales, y la ciudadanía en general





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS

SAN MIGUEL PIEDRAS



para construir un equilibrio entre las demandas y las respuestas dadas por el gobierno en turno⁴.

Para mantener un municipio de paz y gobernabilidad, la comunicación y cercanía con las y los ciudadanos y grupos sociales es una tarea difícil y depende del contexto histórico del municipio, dando como resultado algunos conflictos sociales que de no ser atendidos en tiempo y de la manera correcta puede tener repercusiones.

Por otra parte, los derechos humanos desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como la legislación más importante, se debe garantizar cada uno de los derechos para cada uno de los y los ciudadanos de San Miguel Piedras.

Hasta la administración anterior, el Bando de Policía era una normativa que se desconocía ya que, a pesar de contar con uno, éste no se presentó ante los ciudadanos ni mucho menos se implementó.

En las mesas temáticas se abordó la necesidad de elaborar un nuevo Bando de Policía donde los lineamientos que rigen la vida de la comunidad estuvieran actualizados y se establecieran las funciones claras de los servidores públicos, se llevara a cabo la difusión, aprobación e implementación del mismo.

Problema identificado

La gobernabilidad y protección de los derechos humanos de los habitantes de San Miguel Piedras está garantizada, sin embargo, la administración municipal no cuenta con instrumentos jurídicos municipales en los que estén establecidos los lineamientos del ayuntamiento.

⁴ Conceptualización de "Gobernabilidad", tomado del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS

SAN MIGUEL PIEDRAS



Objetivo: Garantizar la gobernabilidad y la protección a los derechos humanos en el municipio.

ODS: 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Estrategia: Dotar a quienes integran el ayuntamiento de instrumentos legales para el buen desempeño de su cargo y el respeto de los derechos humanos de sus habitantes.

Líneas de acción

- Elaborar el Bando de Policía y Gobierno Municipal del ayuntamiento en temas de derechos humanos y gobernabilidad.
- Capacitar a los integrantes

Tema 3.3. Gestión integral de desastres y protección civil

Diagnóstico

A nivel nacional, el estado de Oaxaca es uno de los estados con la mayor biodiversidad, sin embargo, estas condiciones son resultado de la orografía e hidrografía, por lo anterior es importante señalar que las condiciones geográficas también han derivado en la presencia de fenómenos naturales constantes que han terminado en desastres naturales.

En particular para San Miguel Piedras, se encuentra situado entre los paralelos 17° 00'00´ de latitud norte del trópico de cáncer y entre los meridianos 97°13'00´ longitud oeste del meridiano de Greenwich, a una altitud promedio de 1,921 metros sobre el nivel del mar. Ocupa el 0.07% de la superficie del estado de Oaxaca y cuenta con un total de 9 comunidades, las cuales se encuentran principalmente al norte del territorio y una población total de 1,328 habitantes.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS

**SAN MIGUEL
PIEDRAS**



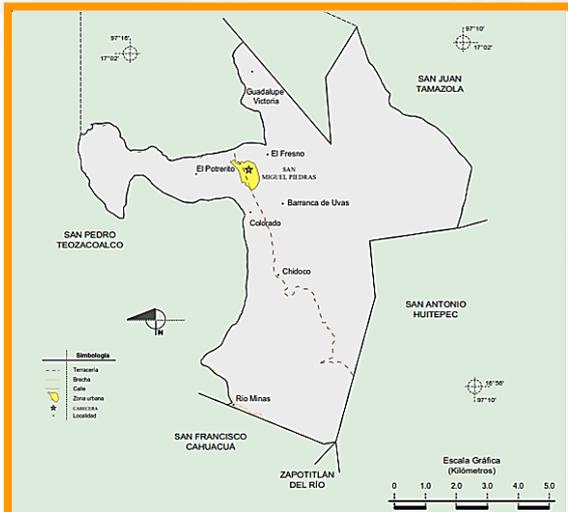
Macrolocalización



Fuente: Compendio de información geográfica municipal 2010, INEGI.

Por su ubicación geográfica, colinda al norte con los municipios de San Pedro Tezacoalco y San Juan Tamazola; al este con los municipios de San Juan Tamazola y San Antonio Huitepec; al sur con los municipios de San Antonio Huitepec, Zaotitlán del Río y San Francisco Cahuauá; al oeste con el municipio de San Pedro Tezacoalco.

San Miguel Piedras y sus colindancias



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico 2010.

El territorio de San Miguel Piedras pertenece a la subprovincia de las Sierras Centrales de Oaxaca y Mixteca Alta, dentro de la provincia de la Sierra Madre Sur. El

sistema de topoformas presente es la sierra de cumbres tendidas y sierra alta compleja. El municipio se encuentra en la subcuenca del río Sordo, dentro de la cuenca del río Atoyac, por lo que es parte de la región hidrológica de Costa Chica-Río Verde. Existen 2 manantiales, el primero ubicado en la agencia de Colorado, por su capacidad es solamente para consumo humano y la proporciona para la cabecera municipal y la agencia de Chidoco, otro se encuentra en el núcleo rural Rio Minas que es para su consumo.



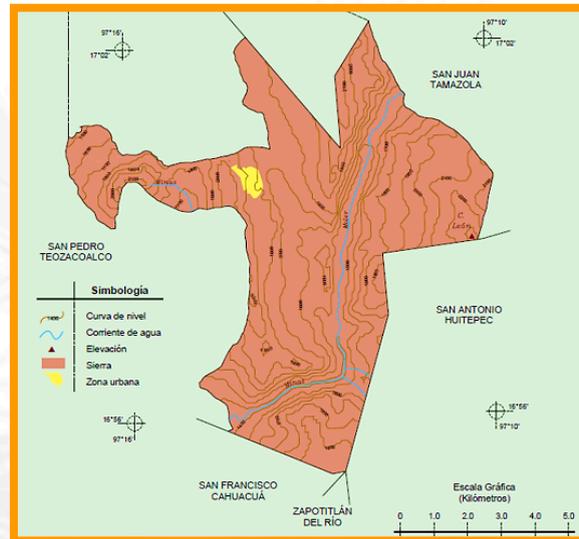


**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



San Miguel Piedras y su relieve



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico 2010

Problema identificado

Ante la presencia de fenómenos naturales que puedan tener consecuencias sobre el municipio, no se cuenta con información suficiente para llevar a cabo acciones que permitan a las personas evitar riesgos innecesarios ante esta situación.

Objetivo

Salvaguardar a las personas y su entorno ante la presencia de fenómenos perturbadores de origen natural o humano.

ODS: 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Estrategia

Impulsar políticas de información y cultura de prevención y protección civil.



**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



Problema identificado

Ante la presencia de fenómenos naturales que puedan tener consecuencias sobre el municipio, no se cuenta con información suficiente para llevar a cabo acciones que permitan a las personas evitar riesgos innecesarios ante esta situación.

Objetivo

Salvaguardar a las personas y su entorno ante la presencia de fenómenos perturbadores de origen natural o humano.

ODS: 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Estrategia

Impulsar políticas de información y cultura de prevención y protección civil

Líneas de acción

- Capacitar a personal del municipio en materia de protección civil y gestión integral de riesgos.
- Difundir a través de los

medios tradicionales y digitales información sobre prevención y protección civil ante fenómenos que pongan en riesgo a los habitantes.





**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Piedras	La gobernabilidad y protección de los derechos humanos de los habitantes de San Miguel Piedras está garantizada, sin embargo, la administración municipal no cuenta con instrumentos jurídicos municipales en los que estén establecidos los lineamientos del ayuntamiento. .	Garantizar la gobernabilidad y la protección a los derechos humanos en el municipio.	Dotar a quienes integran el ayuntamiento de instrumentos legales para el buen desempeño de su cargo y el respeto de los derechos humanos de sus habitantes.	Elaborar el Bando de Policía y Gobierno Municipal	Contratación de personal para la elaboración del Bando de Policía y Gobierno Municipal.	16.999.588	97.232.715	Municipal	2023	\$30,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 proyecto	1,328	(Número de proyectos ejecutados/número de proyecto programados)*100





**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



EJE ESTRATÉGICO 4. SAN MIGUEL PIEDRAS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

CONTRALORÍA SOCIAL
DEL PROGRAMA FERTILIZANTES PARA EL BIENESTAR 2023

¿Qué es Contraloría Social?
Es un mecanismo para las y los beneficiarios que les permite verificar de manera organizada el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al programa.

¿Para qué sirve la contraloría social?

- Prevenir a tiempo posibles irregularidades o desvíos durante la ejecución del Programa.
- Render cuentas claras a la ciudadanía, así como fortalecer la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad, en el bienestar de todos.
- Permitir que el desempeño del gobierno se realice con mayor transparencia.
- Fomentar la participación de las y los beneficiarios del programa.

¿Qué vigila el Comité?

- La publicación de convocatoria y difusión del programa.
- La apertura de registros y publicación de resultados.
- Información de los beneficiarios útil y oportuna.
- La apertura de CEDAS, instalaciones óptimas, fertilizantes en buen estado y entrega correcta.
- La entrega a beneficiarios publicados, con paquetes completos de acuerdo al apoyo asignado.
- Que los beneficiarios apliquen el apoyo.
- Revisión completa a funcionarios y servidores públicos para el desarrollo y pruebas de resultados (obtención de resultados y supervisión del programa).

Requisitos para participar

- Ser beneficiarios del programa Fertilizantes para el Bienestar.
- Integrar y registrar, de manera libre y voluntaria, un Comité de Contraloría Social del programa.
- Aceptar y cumplir con todas las disposiciones legales aplicables, específicamente las contenidas en las Reglas de Operación del Programa.
- Observar el cumplimiento íntegro de los requisitos.
- La apertura de registro correspondiente a la presente, será a partir del 30 de marzo y hasta el 15 de noviembre del 2023.
- Se suscribirán conforme a la ubicación geográfica y domicilio de sus miembros, incluyendo los nombres y datos de contacto de los integrantes del Comité.
- Serán descartados aquellos que presenten documentación falsa o alterada.

Para mayor información y recepción de solicitudes acértese a las oficinas de la Representación Estatal, CADERS y DDR de tu municipio.

El comité se podrá integrar a partir del siguiente día hábil de la publicación de la convocatoria.

AGRICULTURA Fertilizantes para el Bienestar

gob.mx/agricultura

Tema 4.1. Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Diagnóstico

Por definición, podemos entender el crecimiento como el aumento de la renta o valor de bienes y servicios finales, producidos por la economía de



**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



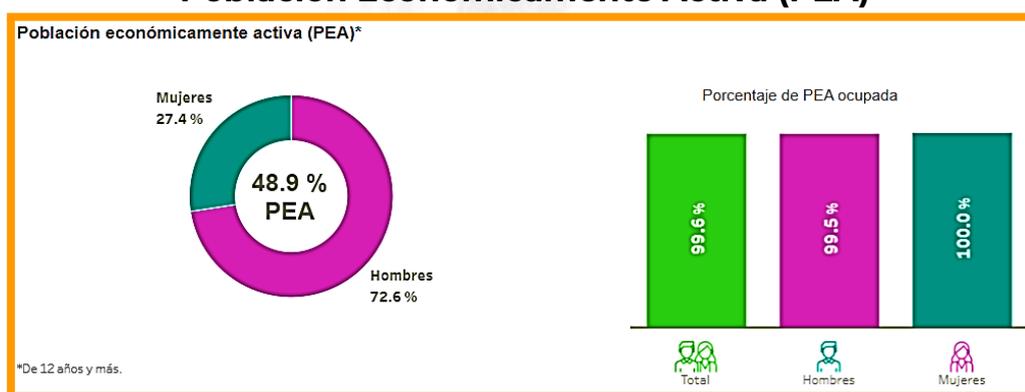
una región, en un determinado periodo de tiempo; por su parte el desarrollo económico es la capacidad de una región para crear riqueza, a fin de promover o mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes.

El crecimiento y desarrollo permiten por lo tanto no sólo establece la generación de fuentes de empleo sino también la generación de riqueza que permita a las personas tener una vida digna.

En San Miguel Piedras el 48.9% de la población pertenece a la Población Económicamente Activa (PEA), siendo el 72.6% hombres y el 27.4% mujeres, de la Población Económicamente Inactiva (PEIN) representan el 51.1% de personas de 12 años y más.

La PEA está compuesta por 501 personas que para el Censo 2020 del INEGI se encontraban ocupadas y sólo el 0.3% de la población económicamente activa estaba desempleada, siendo por sexo 0 mujeres y 2 hombres.

Población Económicamente Activa (PEA)



Fuente: Censo 2020, INEGI.

Por otra parte, la población no económicamente activa, principalmente se encuentra agrupada en dos, por un lado, están los estudiantes que en su gran mayoría son de tiempo completo y por otra parte las personas



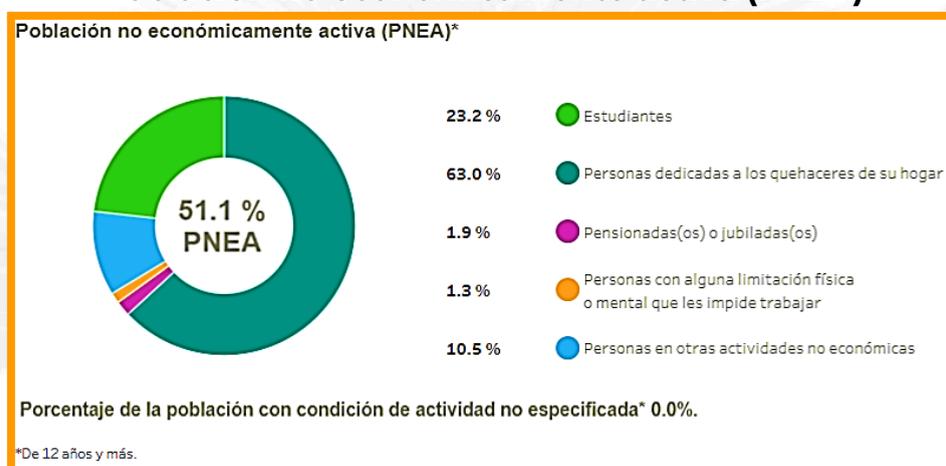
**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



dedicadas a los quehaceres del hogar. Es importante mencionar que aun cuando este último grupo para el Censo 2020 del INEGI no se consideran dentro de la PEA o se estima un ingreso por dicha actividad, son un sector importante de la población que necesita ser atendida.

Población no económicamente activa (PNEA)



Fuente: Censo 2020, INEGI.

La población económicamente activa representa poco menos del 50% de la población del municipio y aunque el nivel de desempleo es relativamente bajo, estas condiciones sólo han permitido que más del 70% de la PEA ocupada perciba hasta 2 salarios mínimo, es decir un nivel de ingreso bajo y adicionalmente las personas encargadas de las labores del hogar no se encuentran percibiendo un ingreso.

Problema identificado

La dinámica económica en San Miguel Piedras no genera fuentes de empleo con salarios dignos para el bienestar de las familias.



**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



Objetivo

Impulsar el desarrollo económico de San Miguel Piedras

ODS: 08. Trabajo decente y crecimiento económico.

Estrategia: Incrementar la productividad de las actividades económicas que se realizan en las localidades.

Líneas de acción

- Gestionar apoyos para la mejora en los procesos productivos y la tecnificación.
- Gestionar programas de capacitación para mejorar la competitividad de los trabajadores.

Tema 4.2. Empleo

Diagnóstico

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, “el empleo es una variable fundamental para impulsar el desarrollo de las sociedades, en el contexto actual resulta relevante entender la dinámica del mercado laboral” y los sectores en los cuales se está empleando.

Para impulsar y detonar el potencial económico de una comunidad, resulta fundamental focalizar las necesidades de capacitación para impulsar la empleabilidad, partiendo de los requerimientos específicos del mercado laboral por sectores económicos, las características propias del entorno inmediato y las vocaciones productivas de la comunidad.





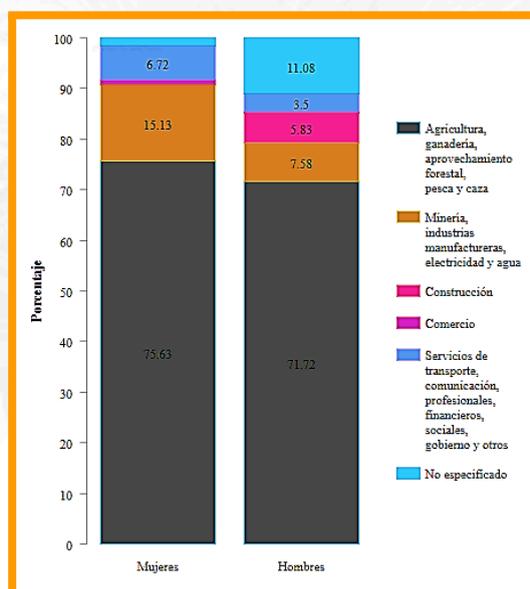
**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



Como se menciona, para garantizar más y mejores condiciones de empleo para los habitantes de San Miguel Piedras, es necesario identificar los sectores económicos y ocupaciones que desempeñan las y los habitantes y que se presenta a continuación.

Estimadores de la población de 12 años y más ocupada, y su distribución porcentual según sector de actividad económica



Fuente: Atlas de Género con Información del INEGI, 2020.

Por sectores económicos, para el caso de las mujeres y los hombres se encuentran principalmente en actividades primarias, siendo sólo una parte menor el sector secundario y sólo una mínima parte el sector terciario.

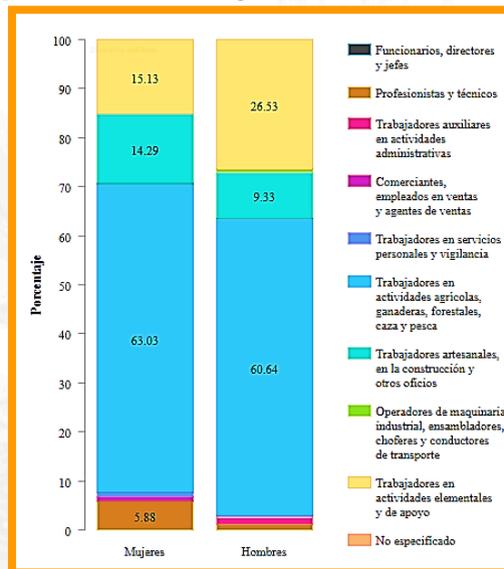


**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



Estimadores de la población de 12 años y más ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional sexo



Fuente: Atlas de Género con Información del INEGI, 2020.

Los empleos por tipo de ocupación y por sexo muestran una correlación con los sectores en los que se desempeña la PEA ocupada en el municipio, siendo el grueso trabajadores agrícolas, ganaderas, de caza y pesca; y en segundo lugar muy por debajo trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios.

En las mesas temáticas de identifico que la mayoría de los empleos que existen en el municipio son empleos de bajos ingresos, es decir que el grueso de las personas sólo percibe como máximo hasta 2 salarios mínimos al día. También se identificó actividades económicas que aún no se han explotado de manera adecuada ya que, si bien en San Miguel Piedras se siembra el maguey, no se tiene los conocimientos ni la infraestructura para llevar a cabo el proceso de destilación y la producción de mezcal; por otra parte, la elaboración de sombreros de palma sólo se realiza de forma artesanal y en bajos volúmenes.



**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



Problema identificado

Las actividades y los empleos que se desarrollan en San Miguel Piedras son de poco valor agregado y remuneraciones bajas.

Objetivo

Impulsar empleos con remuneraciones suficientes para una vida digna.

ODS: 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

Estrategia

Generar empleos dignos en el municipio.

Líneas de acción

- Fomentar la capacitación, certificación y gestión de proyectos para la generación de empleos locales.
- Gestionar programas de autoempleo.

Tema 4.3. Fomento agroalimentario y desarrollo rural

Diagnóstico

Los alimentos que aportan los requerimientos nutricionales para el ser humano, se obtienen principalmente de los productos naturales, generados por los procesos de domesticación de especies vegetales, animales, y algunos otros que se obtienen de la caza, recolección de la naturaleza terrestre y marina.

La mayoría de los alimentos se obtienen en los procesos de producción agrícola, ganadera, acuícola y pesca marina, todos ellos forman parte del denominado sector agroalimentario.





**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



En San Miguel Piedras los principales actores del sector agrícola que producen la mayor parte de los alimentos son los campesinos, mujeres y hombres que se dedican a las actividades principalmente agropecuarias, son dueños o rentan tierras para cultivar sus alimentos, con pequeñas superficies, en condiciones principalmente de temporal.

Utilizan mayoritariamente la mano de obra familiar, usan la tracción animal para las labores de cultivo, producen granos básicos para el autoconsumo y sus excedentes los venden en los mercados locales.

Durante el año 2022 según el Anuario Estadístico de Producción Agrícola en San Miguel Piedras se presentaron los siguientes valores de producción (toneladas):

Producción agrícola anual (2022), San Miguel Piedras

Cultivo	UDM	Tipo de tecnología	Tipo de mercado	Superficie		Producción	Rendimiento	PMR	Valor Producción
				(ha)			(udm/ha)	(\$/udm)	(miles de Pesos)
				Sembrada	Cosechada				
Frijol	TON	Cielo abierto	NAL	65.2	65.2	45.64	0.7	16,921.00	772.27
Maíz grano	TON	Cielo abierto	NAL	640	640	704	1.1	6,819.56	4,800.97
Total				705.2	705.2	749.64	1.06	7,434.56	5,573.24

Fuente: Servicio de información agroalimentaria y pesquera 2022, SADER.

El municipio de acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) son dos los principales cultivos el maíz y frijol los que se reportan, sin embargo, existe una diferencia considerable en los volúmenes de producción del maíz respecto del frijol.





**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



El ganado bovino para carne y leche, es una de las principales especies producidas en el municipio y el principal sistema de producción es el extensivo; los principales problemas que se detectaron en este tipo de producción son bajos niveles reproductivos y productivos, baja calidad, con escaso mejoramiento genético del hato ganadero, incidencia de enfermedades, problemas de manejo del hato; escasa infraestructura y equipamiento, que repercute en la producción de carne, leche y pie de cría.

Producción trimestral en toneladas (2022), San Miguel Piedras

Producto/Especie	Programa	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre	Porcentaje de avance
LECHE (miles de lt.)	122.299	53.8	141.56	232.34	326.41	98.32
Bovino	122.299	53.8	141.56	232.34	326.41	98.32
Carne en canal	71.685	28.651	77.158	134.008	200.922	102.94
Bovino	39.843	14.715	41.129	72.789	109.924	101.43
Porcino	31.106	13.672	35.291	59.871	88.953	104.86
Ovino	0.325	0.102	0.284	0.577	0.888	101.54
Caprino	0.168	0.054	0.128	0.336	0.498	109.52
Ave	0.154	0.06	0.15	0.253	0.392	95.45
Guajolote	0.089	0.03	0.102	0.182	0.267	111.24
Otros productos						
Huevo para plato	0.253	0.095	0.273	0.466	0.704	103.56

Fuente: Servicio de información agroalimentaria y pesquera 2022, SADER.

En cuanto a la producción ganadera, la leche es uno de los principales productos con mayor volumen, sin embargo, no se ha realizado una ampliación de la cadena productiva ya que no se realizan productos derivados de la leche como son la crema o quesos.

En las mesas técnicas se identificó que la producción agrícola y ganadera es limitada en el municipio lo que no permite la satisfacción de la demanda local de los productos alimenticios para una nutrición saludable,



**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



como parte del problema también se identificó la falta de agua en la producción agrícola siendo la producción de temporal la que se practica.

Problema identificado

Poca capacidad técnica, infraestructura y recursos hídricos para el incremento de la producción agrícola y crianza de animales.

Objetivo

Impulsar el desarrollo del sector agroalimentario y ganadero de San Miguel Piedras

ODS: 8. Trabajo decente y crecimiento económico

Estrategia

Fomentar la producción, acopio, procesamiento y comercialización de granos básicos, hortalizas, frutales, forrajes, cactáceas y agaves, en un marco de sostenibilidad.

Líneas de acción

- Impulsar la captación y uso eficiente del agua para la agricultura.
- Fomentar la conservación y la reactivación de la capacidad productiva del suelo.
- Gestionar la adquisición de maquinaria agrícola para la siembra de los cultivos (tractor)





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



SAN MIGUEL PIEDRAS

Estrategia 2

Fortalecer la producción y productividad, procesamiento y comercialización de los productos ganaderos de San Miguel Piedras.

Líneas de acción

- Fomentar la producción y aprovechamiento sostenible de los recursos forrajeros.
- Promover la ganadería de traspatio para la autosuficiencia alimentaria con perspectiva de género.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Piedras	La gobernabilidad y protección de los derechos humanos de los habitantes de San Miguel Piedras está garantizada, sin embargo, la administración municipal no cuenta con instrumentos jurídicos municipales en los que estén establecidos los lineamientos del ayuntamiento. .	Garantizar la gobernabilidad y la protección a los derechos humanos en el municipio.	Dotar a quienes integran el ayuntamiento de instrumentos legales para el buen desempeño de su cargo y el respeto de los derechos humanos de sus habitantes.	Elaborar el Bando de Policía y Gobierno Municipal	Contratación de personal para la elaboración del Bando de Policía y Gobierno Municipal.	16.999.588	97.232.715	Municipal	2023	\$30,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 proyecto	1,328	(Número de proyectos ejecutados/número de proyecto programados)*100





**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



EJE ESTRATÉGICO 5. SAN MIGUEL PIEDRAS CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICO



Tema 5.1. Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Diagnóstico

La infraestructura pública en el municipio se considera un factor importante tanto para el desarrollo económico como para el desarrollo social, esta condición se puede dar a partir de ampliar los bienes públicos que ya se encuentren saturados o bien acciones encaminadas a la mejora de la infraestructura pública.





**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



En San Miguel Piedras siendo un municipio que en los último 5 años no ha presentado un alto índice de inmigración, la infraestructura pública que bien puede hasta este momento ser suficiente pero no en las condiciones adecuadas.

De acuerdo con información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, de las 351 viviendas particulares habitadas, sólo 335 disponen de energía eléctrica, sin embargo, de acuerdo con los resultados de las mesas técnicas es necesaria la ampliación de la red de energía eléctrica, donde se detectaron los siguientes puntos:

LOCALIDAD	CALLE O LUGAR DE LA AMPLIACIÓN
Chidoco	- Camino que comunica con la cabecera municipal. - Calle Independencia.
Cabecera Municipal (San Miguel Piedras)	- Calle Independencia, Unión, Hidalgo y Benito Juárez.
Río Minas	- Calle principal de la localidad.

A raíz de la pandemia de COVID-19 contar con acceso a internet y telefonía celular se convirtió en una necesidad para toda la población de San Miguel Piedras, sobre todo para niñas, niños adolescentes y jóvenes en edad escolar.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, las condiciones de conectividad y acceso a internet de las 351 viviendas habitadas de San Miguel Piedras son las siguientes:





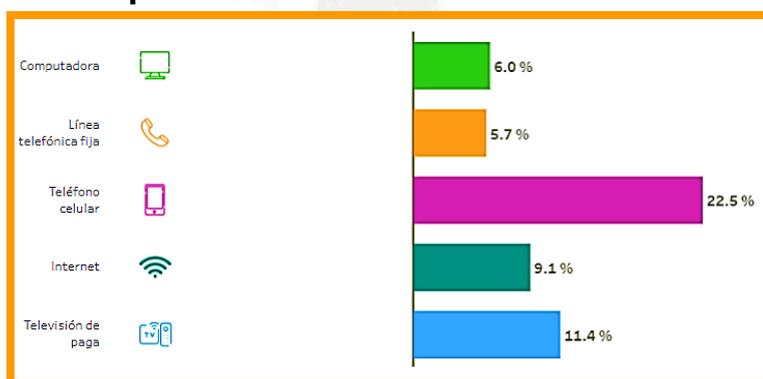
**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



- **128 viviendas** particulares habitadas que disponen de radio.
- **161 viviendas** particulares habitadas que disponen de televisor
- **21 viviendas** particulares habitadas que disponen de pc, Tablet o laptop
- **20 viviendas** particulares habitadas que disponen de línea telefónica
- **79 viviendas** particulares habitadas que disponen de teléfono celular
- **32 viviendas** particulares habitadas que disponen de internet
- **40 viviendas** particulares habitadas que disponen de tv de paga
- **131 viviendas** particulares habitadas sin radio ni televisor
- **259 viviendas** particulares habitadas sin línea telefónica ni celular
- **308 viviendas** particulares habitadas sin computadora ni internet
- **105 viviendas** particulares habitadas sin tecnologías de información/comunicación

Disponibilidad de TIC en las viviendas



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

En las mesas temáticas se identificó la energía eléctrica y la conectividad (telefonía, internet, radio y televisión) como las dos necesidades para su



**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



pronta atención ya que el alumbrado público no alcanza a cubrir las zonas urbanas de las localidades del municipio y la falta de este representa zonas de inseguridad para las y los ciudadanos; por otra parte, la falta de puntos de conectividad limita el acceso a la información y el desarrollo económico y educativo.

Problema identificado

Insuficiente cobertura de la red de energía eléctrica para el alumbrado público, así como puntos de conectividad y acceso a internet.

Objetivo

Mejorar la infraestructura y el equipamiento público de la energía eléctrica y la conectividad de San Miguel Piedras.

ODS: 9. Industria, innovación e infraestructura

Estrategia 1

Ampliar la cobertura de la red de energía eléctrica.

Líneas de acción

- Realizar un censo del estado del alumbrado público presente en la comunidad.
- Gestionar proyectos para la ampliación del alumbrado público.

Estrategia 2: Mejorar los servicios de conectividad e internet que se brindan en San Miguel Piedras.





**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



Líneas de acción

- Elaborar proyectos para la ampliación del servicio de internet y telefonía celular.
- Gestionar la ampliación de la cobertura de internet con instituciones públicas y privadas
- Gestionar la instalación de antenas para la telefonía celular en las localidades y la cabecera municipal de San Miguel Piedras

Tema 5.2. Caminos y carreteras

Diagnóstico

La infraestructura en comunicaciones es un importante elemento en la estructura de los territorios municipales y locales, ya que es determinante en el desarrollo económico y social de la población.

El aislamiento geográfico, generalmente originado por la ausencia o mala condición de las vías de comunicación; ocasiona una mayor dificultad para el desarrollo de actividades comerciales, el abastecimiento de productos básicos de consumo, el acceso a servicios públicos, y en consecuencia incide en los niveles de pobreza y marginación.

Por su ubicación geográfica, colinda al norte con los municipios de San Pedro Tezacoalco y San Juan Tamazola; al este con los municipios de San Juan Tamazola y San Antonio Huitepec; al sur con los municipios de San Antonio Huitepec, Zautitlán del Río y San Francisco Cahuauá; al oeste con el municipio de San Pedro Tezacoalco.



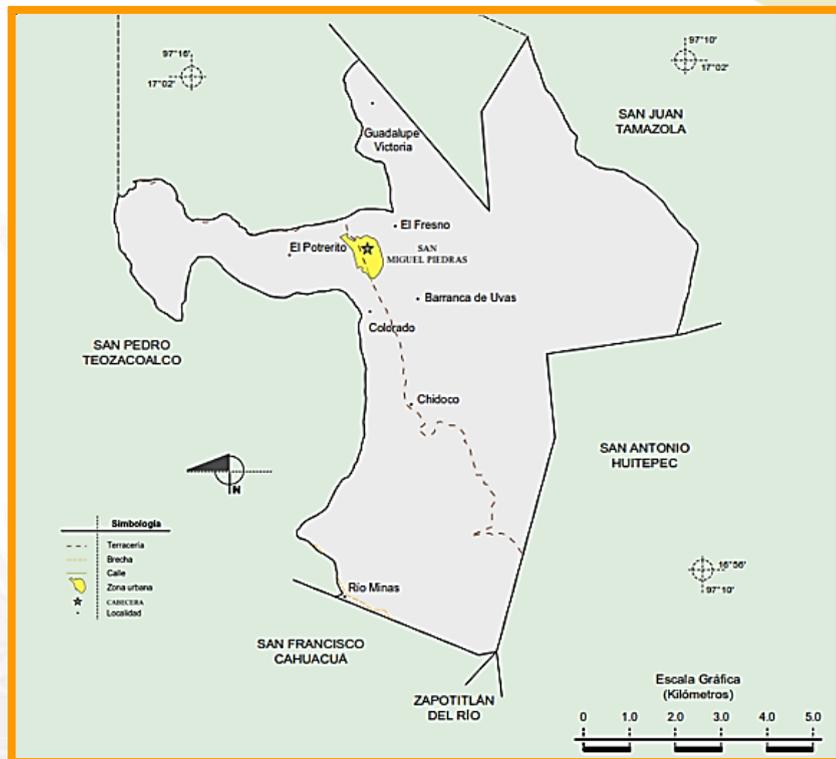


SAN MIGUEL PIEDRAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



San Miguel Piedras y sus colindancia



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico 2010.

En las mesas temáticas se identificó que aunque si bien a habido un avance en los dos principales accesos a San Miguel Piedras, con el camino terminado a San Pedro Teozacoalco y en proceso de construcción a San Antonio Huitepec con el programa de pavimentación a cabeceras municipales del gobierno federal, hay algunos caminos que no están en las mejores condiciones. Las localidades manifestaron que es necesaria la rehabilitación y mantenimiento de sus caminos que los comunican con la cabecera municipal y comunidades vecinas, también se señaló la necesidad del mantenimiento de caminos cosecheros y la pavimentación de diversas calles.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS

**SAN MIGUEL
PIEDRAS**



Algunos de los caminos que se identificaron en mal estado y que necesitan ser atendidos son los siguientes:

LOCALIDAD	TIPO DE ATENCIÓN
El Colorado	Rehabilitación del camino rural que comunica con la cabecera municipal.
Río Minas	Rehabilitación del camino rural que comunica con Infiernillo
El Potrerito	Modernización del camino rural que comunica con Río Minas
Guadalupe Victoria	Mantenimiento del camino rural
Chidoco	Mantenimiento del camino rural
San Miguel Piedras (cabecera)	Mantenimiento de camino cosechero
San Miguel Piedras (cabecera)	Mantenimiento de camino rural
San Miguel Piedras (cabecera)	Construcción a base de concreto hidráulico en la calle López Obrador.

Problema identificado

Las vías tanto de comunicación como las que se utilizan para los terrenos de cosecha están en su mayoría en malas condiciones y es necesario el mantenimiento, rehabilitación o la construcción de estas.

Objetivo

Garantizar vías de comunicación en buen estado para el tránsito de los habitantes y mercancías de San Miguel Piedras.

ODS: 09. Industria, innovación e infraestructura.

Estrategia

Mejorar el estado de las vías de comunicación al interior del municipio



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



SAN MIGUEL PIEDRAS

Líneas de acción

- Construir caminos y vialidades en San Miguel Piedras.
- Rehabilitar los caminos y vialidades del municipio.
- Pavimentar calles que lo requieran en las localidades del municipio.

Tema 5.3. Vivienda

Diagnóstico

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reconoce el derecho a la vivienda adecuada, la cual de acuerdo con ONU-Habitat considera los siguientes siete elementos: seguridad en la tenencia; disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura; asequibilidad, habitabilidad, accesibilidad, ubicación y adecuación cultural.

Asimismo, una vivienda debe responder en última instancia a las necesidades y condiciones de la humanidad, esto es dar satisfacción a necesidades fisiológicas, psicológicas, sociales y espirituales del ser humano.

En San Miguel Piedras hay un total de 541 viviendas, de las cuales el 65.06% están habitadas y el 99.7% son viviendas particulares habitadas, existe un total de 92 viviendas particulares que se encuentran deshabitadas y sólo el 17.9% son viviendas de uso temporal.

Los servicios básicos a la vivienda de acuerdo con el CONEVAL, sólo el 1% de las viviendas carece de servicios básicos, sin embargo, el resultado contrasta con la realidad ya que en el municipio se percibe un porcentaje mayor de viviendas sin servicios básicos como el drenaje, ya que en el





**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



municipio no se cuenta con una red de drenaje y las casa que cuentan con este servicio, es por la colocación de fosas sépticas particulares.

De acuerdo con el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020 de la Secretaría de Bienestar en San Miguel Piedras las viviendas que presentan hacinamiento son el 7.7% del total de viviendas habitadas que en términos de población representa el 11.8% de las y los ciudadanos de San Miguel Piedras.

Características de las viviendas de San Miguel Piedras

- **3.63 ocupantes** en viviendas particulares habitadas.
- **1.26 ocupantes** por cuarto en viviendas particulares habitadas.
- **254 viviendas** particulares habitadas con piso diferente de tierra.
- **97 viviendas** particulares habitadas con piso de tierra.
- **217 viviendas** particulares habitadas con un dormitorio.
- **134 viviendas** particulares habitadas con dos dormitorios y más.
- **29 viviendas** particulares habitadas con un solo cuarto.
- **113 viviendas** particulares habitadas con dos cuartos.
- **209 viviendas** particulares habitadas con 3 cuartos o más.

Fuente: Censo de población y vivienda 2020, INEGI.

En las mesas temáticas se identificó como el principal problema a combatir el hacinamiento ya que más de dos terceras partes de las viviendas sólo cuentan con un cuarto dormitorio y el promedio de habitantes por vivienda es de 3.6, se señaló que para poder enfrentar esta





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS

SAN MIGUEL PIEDRAS



problemática se debe gestionar proyectos para la ampliación de cuartos dormitorio o ampliación de la vivienda.

Problema identificado

Hacinamiento en las viviendas de San Miguel Piedras.

Objetivo

Mejorar la calidad y espacios en las viviendas de San Miguel Piedras.

ODS: 01. Fin de la pobreza.

Estrategia

Implementar acciones de mejoramiento y construcción de viviendas adecuadas para la población vulnerable y marginada.

Líneas de acción

- Gestionar obras de mejoramiento con calidad y espacios en la vivienda.
- Gestionar la construcción de cuartos dormitorios en las viviendas que presenten hacinamiento.

Tema 5.4. Agua y saneamiento

Diagnóstico

De acuerdo con la ONU, en todo el mundo una de cada tres personas no tiene acceso a agua potable, dos de cada cinco personas no cuentan con





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS

**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

Una instalación básica destinada a lavarse las manos con agua y jabón, y más de 673 millones de personas aún no cuentan con sanitarios⁵.

Derivado de esta problemática, como parte de la Agenda 2030, se contempla el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

De acuerdo con el Registro Público de Derechos de Agua (REPD) de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el municipio sólo cuenta con 4 títulos para el aprovechamiento del sistema hídrico nacional siendo sólo del tipo superficial (corrientes en la superficie del suelo) para uso público urbano.

En San Miguel Piedras de acuerdo con el Censo 2020 del INEGI, hay un total de 243 viviendas que disponen de agua entubada, es decir, sólo 2 de cada 5 viviendas cuentan con este servicio básico y más aún reducido es el número de viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua siendo sólo aproximadamente el 30% de las viviendas.

Por otra parte, un total de 108 viviendas no disponen de agua entubada en el ámbito de su vivienda y sólo el 23.6% de las viviendas disponen de tinaco, sólo 191 viviendas disponen de cisterna; poco menos del 25% disponen de excusado o sanitario y el 40% (214 viviendas cuentan con letrina), son 10 las viviendas que cuentan con drenaje y 531 que no cuentan con este servicio.

⁵ Tomado del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.



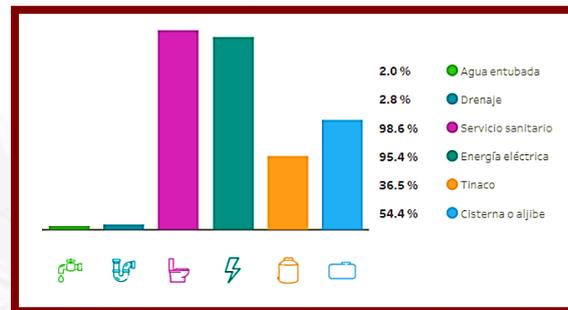


**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



Disponibilidad de servicios y equipamientos en las viviendas



Fuente: Censo 2020, INEGI.

En las mesas temáticas se identificó que en San Miguel Piedras hay un importante desabasto de agua no sólo para las actividades agrícolas, sino también en el ámbito de las viviendas se encuentra limitada su distribución y como resultado de ello, aún siguen en funcionamiento los lavaderos comunitarios, este desabasto se debe a que no existe la infraestructura adecuada para llevar el agua de los ríos que están presentes en la comunidad a las viviendas y terrenos de cultivo.

Las personas asistentes a las mesas manifestaron que actualmente las dos fuentes que abastecen de agua al municipio son insuficientes para dar cobertura y el volumen adecuado a las viviendas.

Adicionalmente en las mesas temáticas se identificó que aún hay viviendas que no cuentan con drenaje sanitario adecuado donde dicha necesidad de no ser atendida con prontitud podría ocasionar problemas de salud entre los habitantes.

Problema identificado

Escasez de infraestructura pública para el abastecimiento de agua y servicios sanitarios para las y los habitantes de San Miguel Piedras.



**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



Objetivo

Incrementar el acceso a los servicios de agua entubada y saneamiento en las viviendas de San Miguel Piedras.

ODS: 06. Agua limpia y saneamiento.

Estrategia

Contribuir al acceso de la población al agua y saneamiento en las viviendas.

Líneas de acción

- Construir pozos profundos en las localidades para el abastecimiento de agua entubada.
- Ampliar y rehabilitar los sistemas de distribución de agua potable.
- Implementar sistemas para la captación y tratamiento de agua de lluvia a nivel domiciliario para uso humano.
- Gestionar la construcción de sanitarios con biodigestores.

Tema 5.5. Infraestructura educativa

Diagnóstico

En el marco de acción global de la Agenda 2030, una de las tareas más relevantes es cumplir la meta 4a: Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de las niñas, niños, personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan





**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos⁶.

La educación es un tema prioritario ya que, de acuerdo con información recopilada del INEGI, el grado promedio de escolaridad de los habitantes de San Miguel Piedras es de apenas 6.83 años, es decir, el promedio de estudios realizado sólo llega a cubrir el nivel básico, en específico a nivel secundaria trunca.

De la gráfica que se presenta a continuación, se observa que en el municipio por nivel de estudio la población de 15 años y más, el 82% se concentra hasta la educación básica y por el contrario menos del 13% tiene completo o está cursando la educación media superior.

Población según nivel de escolaridad (de 15 años y más).



Fuente: Censo 2020, INEGI

En las mesas temáticas se identificó como parte del problema de asistencia o deserción escolar en la educación básica y media superior que se brinda en el municipio, la falta de infraestructura básica en las instituciones educativas.

En el Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca plantel 269 ubicado en la cabecera municipal las clases se imparten en un

⁶ Tomado del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.



**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



inmueble que no pertenece a la institución y que tiene un cupo limitado; la misma situación se presenta en el curso comunitario de educación preescolar en la comunidad de Guadalupe Victoria.

Por otra parte, se identificó que algunas instituciones educativas como el preescolar Emiliano Zapata y la telesecundaria ubicados en la cabecera municipal no cuentan con aulas suficientes para la impartición de clases.

Concentrado de Escuelas en San Miguel Piedras

Nombre del centro de trabajo	Tipo educativo	Nivel educativo	Nombre de localidad	Alumnos totales	Docentes totales	Aulas en uso	Aulas existentes
MORELOS	BÁSICA	PRIMARIA	SAN MIGUEL PIEDRAS	99	6	6	6
MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	BÁSICA	PRIMARIA	CHIDOCO	57	3	4	4
TELESECUNDARIA	BÁSICA	SECUNDARIA	SAN MIGUEL PIEDRAS	62	2	3	3
EMILIANO ZAPATA	BÁSICA	PREESCOLAR	RÍO MINAS	17	0	1	1
EMILIANO ZAPATA	BÁSICA	PREESCOLAR	SAN MIGUEL PIEDRAS	50	1	2	2
SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	BÁSICA	PREESCOLAR	CHIDOCO	12	1	1	1
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR MESTIZO	BÁSICA	INICIAL GENERAL	GUADALUPE VICTORIA	5	1	0	0
CENTRO NUM.269 SAN MIGUEL PIEDRAS	MEDIA SUPERIOR	BACHILLERATO	SAN MIGUEL PIEDRAS	47	3	0	0
FRANCISCO JAVIER MINA	BÁSICA	PRIMARIA	RÍO MINAS	28	0	2	2

Problema identificado

Infraestructura básica insuficiente en las instituciones escolares de San Miguel Piedras que contribuya a una educación de calidad.

Objetivo

Fortalecer la infraestructura educativa pública en los niveles básico y medio superior.



**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



ODS: 04. Educación de calidad.

Estrategia

Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento en las instituciones educativas.

Líneas de acción

- Rehabilitar la infraestructura educativa en San Miguel Piedras.
- Construir y ampliar la infraestructura educativa en el municipio



Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Colorado	Insuficiente cobertura de la red de energía eléctrica para el alumbrado público, así como puntos de conectividad y acceso a internet.	Mejorar la infraestructura y el equipamiento público de la energía eléctrica y la conectividad de San Miguel Piedras.	Ampliar la cobertura de la red de energía eléctrica.	Gestionar proyectos para la ampliación del alumbrado público.	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL CAMINO HACIA SAN MIGUEL PIEDRAS	16.986.493.000	97.232.108.000	Estatal	2023	\$120,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	8 postes	113	(Número de postes instalados/número de postes programados)* 100
San Miguel Piedras					CONSTRUCCIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA NO CONVENCIONAL CON PANELES SOLARES EN SAN MIGUEL PIEDRAS.	16.999.501.999	-97.233.143.000	Estatal	2023	\$600,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	40 paneles	408	(Número de postes instalados/número de postes programados)* 100
Chidoco					AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE PRINCIPAL E INDEPENDENCIA EN LA AGENCIA DE CHIDOCO	16.968.680.000	97.224.627.000	Estatal	2023	\$150,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	10 postes	303	(Número de postes instalados/número de postes programados)* 100

San Miguel Piedras					AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA, UNIÓN, HIDALGO Y BENITO JUÁREZ DE SAN MIGUEL PIEDRAS	16.999.435.000.000	97.233.410.000.000	Estatal	2023	\$360,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	24 postes	408	(Número de postes instalados/número de postes programados)* 100
Río Minas					AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE PRINCIPAL DEL NÚCLEO RURAL RIO MINAS	16.929.961.000.000	97.239.909.000.000	Estatal	2023	\$105,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	7 postes	158	(Número de postes instalados/número de postes programados)* 100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Colorado	Las vías tanto de comunicación	Garantizar vías de comunicación	Mejorar el estado	Rehabilitar los caminos y vialidades	REHABILITACIÓN DE CAMINO	16.988.291.000.000	97.233.394.000.000	Estatal	2023	\$250,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	872.00 metros	113	(Número de metros rehabilitados/

	como las que se utilizan para los terrenos de cosecha están	en buen estado para el tránsito de los habitantes y mercancías de	de las vías de comunicación al interior del municipio.	del municipio.	RURAL COLORADO - SAN MIGUEL PIEDRAS						FINANCIAMIENTO		número de metros programados) *100	
Río Minas	en su mayoría en malas condiciones y es necesario el mantenimiento, rehabilitación o la construcción de las mismas.	San Miguel Piedras.	municipio		REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL RIO MINAS - INFIERNILLO	16.929.050.00 0.000	97.241.747.00 0.000	Estatal	2023	\$2,200.00 0.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	7.73 kilómetros	158	(Número de kilómetros rehabilitados/ número de kilómetros programados) *100
El Potrerito					MODERNIZACIÓN DE CAMINO DEL NÚCLEO RURAL EL POTRERITO - NÚCLEO RURAL RIO MINAS	17.002.532.00 0.000	97.248.266.00 0.000	Estatal	2023	\$3,294,00 0.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	11.60 kilómetros	83	(Número de kilómetros construidos/ número de kilómetros programados) *100
El Potrerito					MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL	16.996.613.00 0.000	97.248.017.00 0.000	Municipal	2023	\$140,000. 00	ACCIÓN POR TEQUIO	990.00 metros	83	(Número de kilómetros rehabilitados/ número de kilómetros

Chidoco					MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL	16.966.710.00 0.000	97.224.321.00 0.000	Municipal	2023	\$30,000.00	ACCIÓN POR TEQUIO	191.00 metros	303	(Número de kilómetros rehabilitados/ número de kilómetros programados) *100
San Miguel Piedras					MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL	17.014.436.00 0.000	97.280.381.00 0.000	Municipal	2023	\$200,000.00	ACCIÓN POR TEQUIO	3.93 kilómetros	408	(Número de kilómetros rehabilitados/ número de kilómetros programados) *100
San Miguel Piedras					MANTENIMIENTO DE CAMINO COSECHERO	16.992.123.00 0.000	97.231.501.00 0.000	Municipal	2023	\$70,000.00	ACCIÓN POR TEQUIO	656.00 metros	408	(Número de kilómetros rehabilitados/ número de kilómetros programados) *100
San Miguel Piedras					MANTENIMIENTO DE	17.001.711.00 0.000	97.228.646.00 0.000	Municipal	2023	\$60,000.00	ACCIÓN POR TEQUIO	588.00 metros	408	(Número de kilómetros rehabilitados/

					CAMINO LIBRAMIENTO								número de kilómetros programados) *100	
San Miguel Piedras					MANTENIMIE NTO DEL CAMINO RURAL	16.999.628.00 0.000	97.232.785.00 0.000	Municipa l	2023	\$120,000. 00	ACCIÓN POR TEQUIO	1.00 kilómetros	408	(Número de kilómetros rehabilitados/ número de kilómetros programados) *100
San Miguel Piedras				Pavimentar calles que lo requieran en las localidades del municipio	CONSTRUCCIÓ N DE PAVIMENTACI ÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LÓPEZ OBRADOR EN SAN MIGUEL PIEDRAS	17.001.306.00 0.000	-97.232.859.00 0.000	Estatad	2023	\$1,800,00 0.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIE NTO	536.00 metros lineales	408	(Número de metros lineales construidos/n úmero de metros lineales programados) *100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Chidoco			Implementar acciones de mejoramiento y construcción de viviendas adecuadas para la población vulnerable y marginal.	Gestionar la construcción de cuartos dormitorios en las viviendas que presenten hacinamiento.	CONSTRUCCIÓN DE 25 CUARTOS DORMITORIOS EN LA AGENCIA DE CHIDOCO	16.967.765.00 0.000	97.224.494.00 0.000	Municipal	2023	\$2,185,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	19.00 cuartos	303	(Número de cuartos construidos/número de cuartos programados) *100
San Miguel Piedras	Hacinamiento en las viviendas de San Miguel Piedras	Mejorar la calidad y espacios en las viviendas de San Miguel Piedras.			CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS PARA SAN MIGUEL PIEDRAS	16.999.475.00 0.000	97.234.095.00 0.000	Estatal	2023	\$1,725,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	15.00 cuartos	408	(Número de cuartos construidos/número de cuartos programados) *100
Guadalupe Victoria					CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA AGENCIA	17.032.591.00 0.000	97.233.233.00 0.000	Estatal	2023	\$1,150,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	10.00 cuartos	146	(Número de cuartos construidos/número de cuartos

					GUADALUPE VICTORIA													programados) *100
Río Minas					CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN EL NÚCLEO RURAL RIO MINAS	16.929.350.00 0.000	97.242.475.00 0.000	Estatal	2023	\$1,725,00 0.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	15.00 cuartos	158					(Número de cuartos construidos/número de cuartos programados) *100
El Potrerito					CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN EL NÚCLEO RURAL EL POTRERITO	16.997.216.00 0.000	97.247.987.00 0.000	Estatal	2023	\$1,725,00 0.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	15.00 cuartos	83					(Número de cuartos construidos/número de cuartos programados) *100
Río Minas					CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN EL NÚCLEO RURAL RIO MINAS	16.929.871.00 0.000	97.242.859.00 0.000	Estatal	2023	\$1,380,00 0.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	12.00 cuartos	158					(Número de sanitarios construidos/número de sanitarios programados) *100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Colorado	Escases de infraestructura pública para el abastecimiento de recursos hídricos y servicios sanitarios para las y los habitantes de San Miguel Piedras.	Incrementar el acceso a los servicios de agua entubada y saneamiento en las viviendas de San Miguel Piedras.	Contribuir al acceso de la población al agua y saneamiento en las viviendas.	Ampliar y rehabilitar los sistemas de distribución de agua potable	CONSTRUCCIÓN DE 19 DEPÓSITOS DE AGUA ENTUBADA EN LA AGENCIA COLORADO DE SAN MIGUEL PIEDRAS	16.985.478.00 0.000	96.232.078.00 0.000	Municipal	2023	\$570,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	19.00 piezas	113	(Número de depósitos construidos/número de depósitos programados) *100
Guadalupe Victoria					CONSTRUCCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LA AGENCIA DE GUADALUPE VICTORIA	17.028.397.00 0.000	97.238.894.00 0.000	Estatal	2023	\$450,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	889.00 metros lineales	146	(Número de metros lineales construidos/número de metros lineales programados) *100

Río Minas					CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL NÚCLEO RURAL RIO MINAS	16.930.651.00 0.000	97.239.018.00 0.000	Estatal	2023	\$350,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	339.00 metros	158	(Número de metros lineales construidos/número de metros lineales programados) *100
Colorado					CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN LA AGENCIA DE POLICÍA COLORADO	16.985.738.00 0.000	-97.232.209.00 0.000	Municipal	2023	\$600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1.00 tanque	113	(Número de tanques construidos/número de tanques programados) *100
San Miguel Piedras					REHABILITACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN SAN MIGUEL PIEDRAS	16.996.607.00 0.000	-97.233.585.00 0.000	Estatal	2023	\$1,800,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2,104.60 metros lineales	408	(Número de metros lineales construidos/número de metros lineales programados) *100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Guadalupe Victoria					LIMPIEZA DE OLLAS DE AGUA POTABLE	16.997.232.00 0.000	97.232.365.00 0.000	Estatal	2023	\$150,000.00	ACCIÓN POR TEQUIO	4.10 kilómetros	146	(Número de metros lineales construidos/número de metros lineales programados) *100
San Miguel Piedras	Infraestructura básica insuficiente en las instituciones escolares de San Miguel Piedras que contribuya a	Fortalecer la infraestructura educativa pública en los niveles básico y medio superior.	Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento	Construir y ampliar la infraestructura educativa en el municipio	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA PLANTEL No. 269	17.002.823.00 0.000	97.233.240.00 0.000	Municipal	2023	\$650,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1.00 aula	408	(Número de aulas construidas/número de aulas programadas) *100

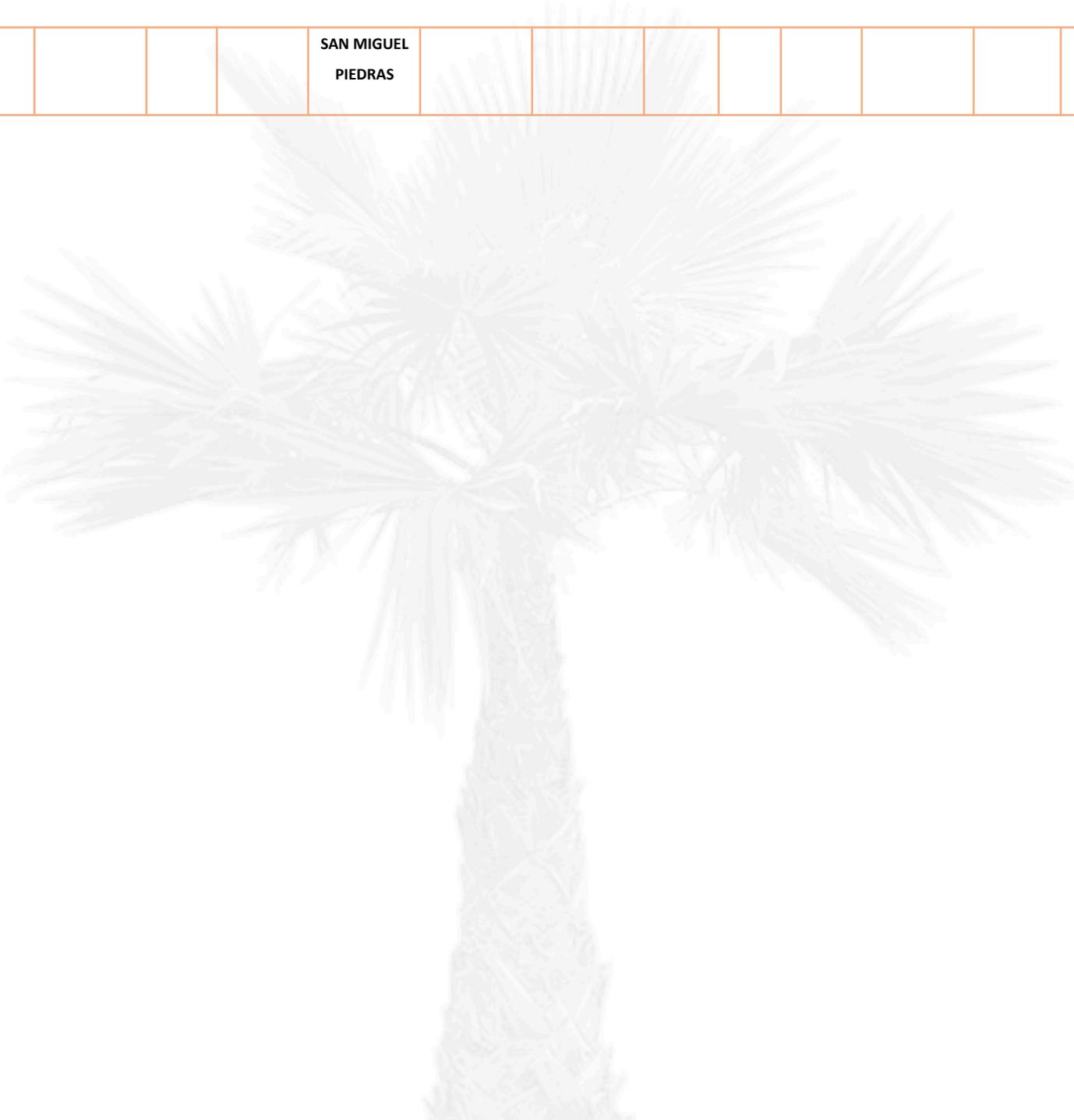
	una educación de calidad.		imiento en las instituciones educativas.		CCT:20ETH027 7B EN SAN MIGUEL PIEDRAS									
Chidoco					CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA LA ESCUELA PRIMARIA MARGARITA MAZA DE JUÁREZ CCT:20DPR209 OG EN LA AGENCIA DE CHIDOCO	16.967.975.00 0.000	97.224.805.00 0.000	Estatal	2023	\$650,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1.00 aula	303	(Número de aulas construidas/número de aulas programadas) *100
San Miguel Piedras					CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA	16.997.615.00 0.000	97.231.592.00 0.000	Estatal	2023	%1,5000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	618.24 metros cuadrados	408	(Número de metros cuadrados construidos/número de metros cuadrados programados) *100

					CCT:20TV0788 X DE SAN MIGUEL PIEDRAS									
Guadalupe Victoria					CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL PREESCOLAR JUAN ESCUTIA CCT: 20KJN1317H DE LA AGENCIA GUADALUPE VICTORIA	17.030.769.00 0.000	97.234.403.00 0.000	Estatal	2023	\$1,500,00 0.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIE NTO	681.24 metros cuadrados	146	(Número de metros cuadrados construidos/n úmero de metros cuadrados programados) *100
Guadalupe Victoria					CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN EL PREESCOLAR JUAN ESCUTIA	17.030.650.00 0.000	97.234.389.00 0.000	Estatal	2023	\$755,000. 00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIE NTO	125.00 metros lineales	146	(Número de metros lineales construidos/n úmero de metros

Chidoco					CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA PRIMARIA "MARGARITA MAZA DE JUÁREZ" CCT: 20DPR2090G DE LA LOCALIDAD DE CHIDOCO EN SAN MIGUEL PIEDRAS	16.968.379.00 0.000	-97.224.767.00 0.000	Estatal	2023	\$650,000. 00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1.00 aula	303	(Número de aulas construidas/número de aulas programadas) *100
Guadalupe Victoria					CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN EL PREESCOLAR "JUAN ESCUTIA" CCT: DKJN1317H DE LA AGENCIA GUADALUPE VICTORIA EN SAN MIGUEL PIEDRAS	17.032.737.00 0.000	-97.233.385.00 0.000	Estatal	2023	\$662,000. 00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	128.00 metros lineales	146	(Número de metros lineales construidos/número de metros lineales programados) *100

San Miguel Piedras				CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA PLANTEL No.269 CCT:20ETH027 7B EN SAN MIGUEL PIEDRAS	17.002.960.00 0.000	97.233.096.00 0.000	Estatal	2023	\$360,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1.00 núcleo sanitario	408	(Número de núcleos sanitarios contraídos/número de núcleo sanitarios programados) *100
Chidoco				CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA PRIMARIA "MARGARITA MAZA DE JUÁREZ" CCT: 20DPR2090G DE LA LOCALIDAD DE CHIDOCO EN	16.968.557.00 0.000	-97.224.812.00 0.000	Estatal	2023	\$360,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1.00 núcleo sanitario	303	(Número de núcleos sanitarios construidos/número de núcleo sanitarios programados) *100

					SAN MIGUEL PIEDRAS									
--	--	--	--	--	-----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--





**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



EJES TRANSVERSALES



Eje Transversal 1. “Igualdad de género”

Diagnostico general

La igualdad de género como estrategia transversal se ha convertido en una tarea fundamental que debe ser atendida ya que las condiciones actuales de las mujeres respecto de los hombres dejan mucho que desear sin que hasta ahora los esfuerzos realizados hayan sido suficientes.





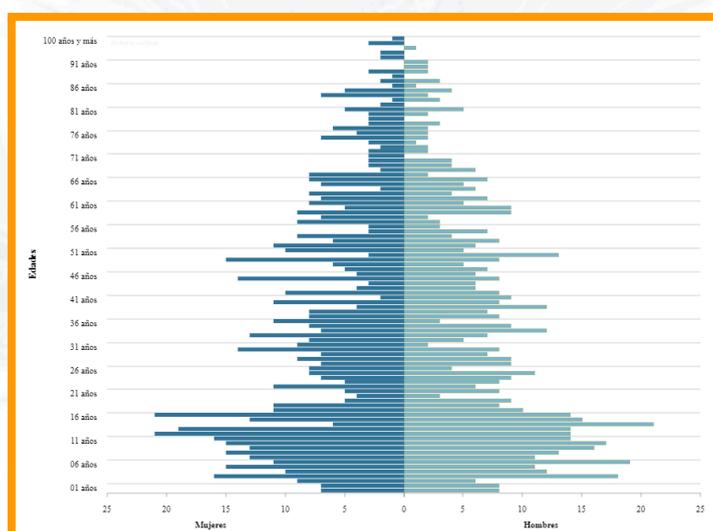
**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



En cifras, para el caso de San Miguel Piedras el 52.1% de la población son mujeres, es decir que por cada 100 mujeres hay 91.9 hombres, del 57.29% de la población de 3 años y más que se considera indígena el 52.2% son mujeres.

Población por rangos de edad y género.



Fuente: Atlas de género Oaxaca.

De las personas que se identifican como afrodescendientes existe igual número de mujeres y de hombres; mientras que en términos educativos podemos encontrar brechas desiguales más amplias, ya que, de la población de 15 años y más analfabeta el 74% son mujeres y medido en términos promedio de grados de estudio, las mujeres se encuentran rezagadas casi un año siendo 6.38 para las mujeres y 7.36 para los hombres.



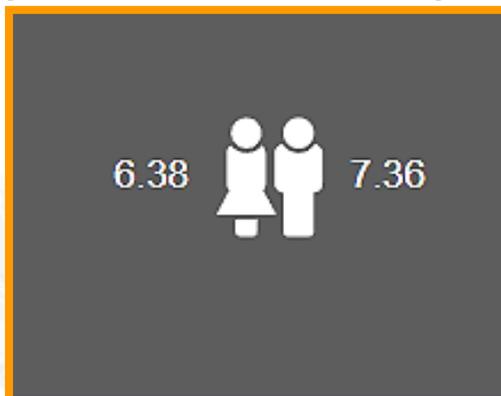


**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



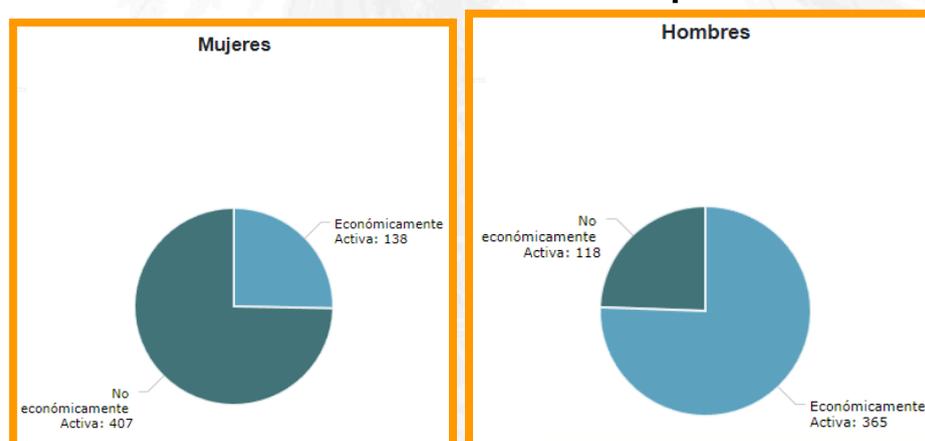
Grado promedio de escolaridad por género



Fuente: Atlas de Género Oaxaca.

De las estadísticas en términos económicos podemos apreciar que de la PEA sólo el 27.5% corresponde a mujeres, mientras que por el contrario de la población económicamente inactiva el 77.5% son mujeres, por último, de los 351 hogares censales el 16.23% tiene como referencia a una mujer.

Características económicas de la población



Fuente: Atlas de Género Oaxaca

Es importante mencionar que de la población no económicamente activa que realiza actividades, pero no perciben una remuneración en los quehaceres del hogar sigue habiendo una gran brecha siendo las mujeres las que realizan esta actividad, siendo un total de 327 mujeres contra sólo 4 hombres.

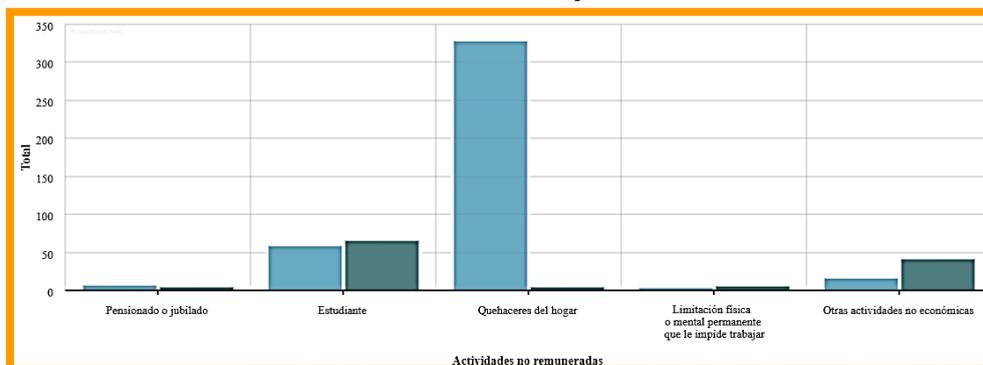


**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



Población de 12 años y más no económicamente activa (tipo de actividad)



Fuente: Atlas de Género Oaxaca.

La brecha en la igualdad de género es una problemática que de acuerdo con el Atlas de Género de Oaxaca con información disponible del CG-COPLADE 2020, existe una disparidad en la participación de mujeres y hombres en el Consejo de Desarrollo Social Municipal con sólo un 20% de participación de las mujeres.

La información arriba presentada nos permite sustentar las condiciones desiguales en la participación y acceso que tienen las mujeres en San Miguel Piedras y los retos que se deben afrontar en la presente administración.

Problema identificado

Las niñas, adolescentes y mujeres que viven en San Miguel Piedras no tienen las mismas oportunidades de desarrollo que los hombres.

Objetivo Estratégico

Contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en San Miguel Piedras.





**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



ODS: 05 Igualdad de Género

Eje estratégico	Estrategias igualdad de género	Líneas de acción igualdad de género
1.- San Miguel Piedras con Bienestar	Facilitar el acceso a niñas y adolescentes al sistema educativo inclusivo y de calidad	- Promover apoyos económicos con especial enfoque en niñas y adolescentes que desincentiven la deserción escolar.
2.- San Miguel Piedras honesto, cercano y transparente	Incorporar la perspectiva de género en las actividades que lleve a cabo la administración pública municipal	- Facilitar el espacio para la instalación de la Instancia Municipal de la Mujer, así como el personal y los recursos materiales y económicos necesarios.
3.- San Miguel Piedras con seguridad y justicia para vivir en paz	Contribuir a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.	- Capacitar los cuerpos policiales para la aplicación adecuada de los protocolos de prevención y atención de la violencia de género.
4.- San Miguel Piedras con crecimiento y desarrollo económico	Impulsar la participación y empoderamiento de las mujeres en el mercado laboral.	- Gestionar apoyos económicos, materiales o de capacitación a mujeres que busquen realizar emprendimientos
5.- San Miguel Piedras con infraestructura y servicios públicos	Impulsar la creación y rehabilitación de espacios públicos seguros y libres de violencia.	- Gestionar apoyos para la construcción de cuartos dormitorio para niñas y adolescentes en las viviendas del municipio.



**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS

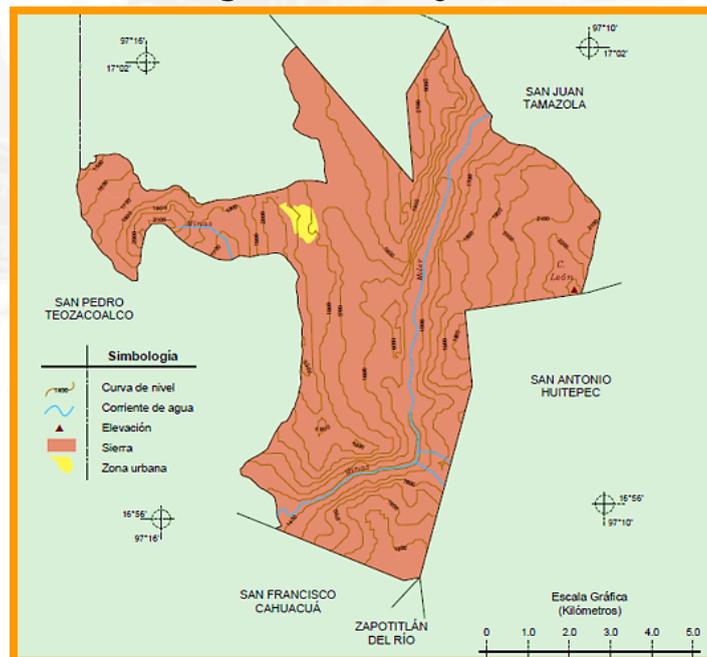


Eje Transversal 2. “Desarrollo sostenible y cambio climático”

Diagnostico general

San Miguel Piedras es un municipio que por sus condiciones geográficas presenta algunas carencias en los recursos naturales necesarios en la vida cotidiana del municipio, por su localización en la Madre Sierra del Sur, pertenece 100% a la sierra en su sistema de topofomas presente.

San Miguel Piedras y su relieve



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico 2010.

En su hidrografía, de acuerdo con lo recabado en las mesas temáticas, aun cuando su localización lo ubica dentro de la cuenca del Río Atoyac, las fuentes de abastecimiento de agua con las que se cuenta son escasos, no sólo para las actividades agrícolas sino para el consumo de la población.

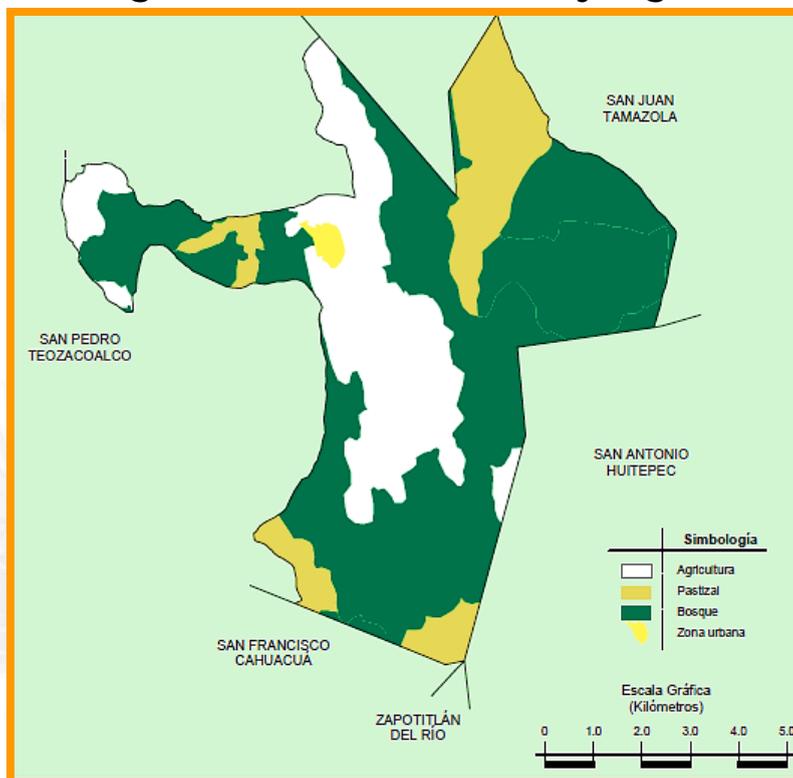


**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



San Miguel Piedras uso del suelo y vegetación



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico 2010.

Por su uso de suelo y vegetación San Miguel Piedras presenta las siguientes características, el 26% del uso de suelo esta destinado para la agricultura, el 0.73% lo comprenden la mancha urbana, el 58.24% de la vegetación lo comprenden los bosques y el 15.42% se ha destinado a pastizales inducidos.

El cambio climático es otro fenómeno que ha estado afectando el desarrollo de la comunidad, actualmente las condiciones que imperan en el municipio son de prolongadas sequías, lo que contribuye a la limitación de las actividades agrícolas de temporal para el autoconsumo o bien el cambio en el tipo de cultivos que se realizan.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS

SAN MIGUEL PIEDRAS



La zona urbana está creciendo sobre roca sedimentaria del Cretácico, en sierra de cumbres tendidas y sierra alta compleja; sobre área donde originalmente había suelos denominados Leptosol y Luvisol; tiene clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano, y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y bosque.

El crecimiento de las viviendas en San Miguel Piedras se ha dado sin ningún tipo de orden, esto ha traído diversos problemas en la comunidad, en el tema de contaminación y generación de residuos sólidos en el municipio no existe un programa o acciones encaminadas a la separación de los residuos o que contribuyan a la reducción de la contaminación, en la comunidad se cuenta con un basurero al aire libre el cual ya está saturado.

En las mesas temáticas se señaló que se deben generar acciones desde la comunidad para evitar la contaminación y disminuir los desechos y basura que se generan, así también son necesarios los recursos para la construcción de un relleno sanitario que pueda recibir la basura ya separada y clasificada.

Problema identificado

El agua es un recurso natural escaso en el municipio que se encuentra muy limitado por el reducido número de pozos para la extracción y distribución del vital líquido en las localidades y no se tiene un manejo responsable de los residuos sólidos.

Objetivo Estratégico

Impulsar una adecuada gestión de los recursos naturales escasos y la incorporación de un enfoque de sostenibilidad que permita hacer frente a la contaminación efectuada por los desechos sólidos.

ODS: 13 Acción por el clima





**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



Eje estratégico	Estrategias Desarrollo sostenible y cambio climático	Líneas de acción Desarrollo sostenible y cambio climático
1.- San Miguel Piedras con Bienestar	Fomentar acciones para la protección del medio ambiente y el uso responsable de los recursos naturales.	- Realizar acciones de concientización y cuidado del medio ambiente en las instituciones educativas.
2.- San Miguel Piedras honesto, cercano y transparente	Impulsar acciones e implementar mecanismos de sanción antes el uso irracional de los recursos por parte de los habitantes.	- Realizar los cambios pertinentes en las reglamentaciones aplicables a las y los ciudadanos para el cuidado del medio ambiente.
3.- San Miguel Piedras con seguridad y justicia para vivir en paz	Coadyuvar a garantizar el derecho de todos los habitantes del municipio a un medio ambiente adecuado para su desarrollo integral.	- Impulsar el cumplimiento de las normativas aplicables para el cuidado del medio ambiente.
4.- San Miguel Piedras con crecimiento y desarrollo económico	Impulsar la gestión de recursos para actividades económicas que contribuyan al cuidado del medio ambiente.	- Gestionar de proyectos económicos para la conservación de los recursos naturales.
5.- San Miguel Piedras con infraestructura y servicios públicos	Desarrollar infraestructura para los espacios públicos con un enfoque de sostenibilidad.	- Gestionar proyectos de obra pública que considere el aprovechamiento y cuidado de los recursos naturales que se encuentran en la comunidad.



**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



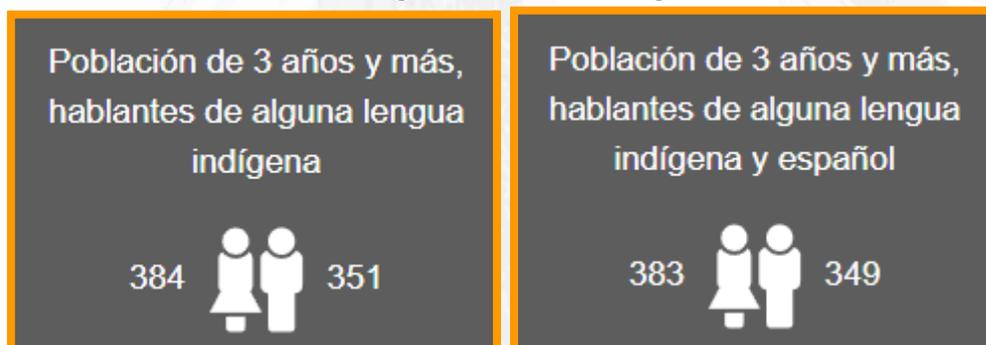
Eje Transversal 3. “Interculturalidad”

Diagnostico general

En el desarrollo e integración social del municipio es importante considerar este abanico cultural que nos rodea, brindando atención a los pueblos y comunidades indígenas que se encuentran inmersos en esta dinámica.

San Miguel Piedras por su ubicación geográfica se encuentra inmerso dentro de los 16 pueblos indígenas que hay en el estado, siendo este los mixtecos y que de acuerdo con el INEGI para 2020 aproximadamente el 60% de la población de 3 años y más hablaba una lengua indígena (siendo principalmente el mixteco con 98.4% de los hablantes y el 1.1% representado por los zapotecos).

Población indígena de San Miguel Piedras



Fuente: Atlas de Género Oaxaca.

Actualmente la preservación de la lengua indígena e identidad de las y los ciudadanos que habitan en San Miguel Piedras se encuentra en riesgo ya que han presentado problemas de acceso a la salud, educación, a fuentes de empleo, a la infraestructura básica de comunicación y conectividad.





**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



En las mesas temáticas se identificó que las y los estudiantes indígenas que acuden a los centros educativos han sufrido en por lo menos una ocasión rechazo o burlas que los han hecho sentir discriminados.

Otro problema que se identificó es que la población indígena del municipio que se encuentra desarrollando alguna actividad económica o está en busca de una también han sufrido actos discriminatorios y cuyos efectos se ven reflejados en las menores remuneraciones que perciben o el grupo con mayor porcentaje de desempleo.

Problema identificado

La población indígena y afrodescendiente de San Miguel Piedras ha sufrido en algún grado discriminación y rechazo por lo que necesita ser erradicado dicha problemática.

Objetivo Estratégico

Impulsar los derechos fundamentales y fortalecer la identidad del pueblo y la comunidad indígena y afrodescendiente.

ODS: 10 Reducción de las desigualdades





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS

**SAN MIGUEL
PIEDRAS**



Eje estratégico	Estrategias Interculturalidad	Líneas de acción Interculturalidad
1.- San Miguel Piedras con Bienestar	Impulsar acciones que promuevan condiciones de bienestar con especial énfasis en el pueblo y comunidad indígena y afrodescendiente.	- Generar información estadística que permita identificar la población indígena y afro para generar acciones más específicas de atención.
2.- San Miguel Piedras honesto, cercano y transparente	Garantizar la atención adecuada por parte de los servidores públicos a estos grupos de atención prioritaria	- Promover la participación y permanente de la población indígena y afrodescendiente para la toma de decisiones que beneficien a todos por igual.
3.- San Miguel Piedras con seguridad y justicia para vivir en paz	Garantizar acciones de seguridad, protección y justicia en igualdad de condiciones	- Crear un área específica de atención a la población indígena
4.- San Miguel Piedras con crecimiento y desarrollo económico	Impulsar acciones prioritarias que permitan el crecimiento y desarrollo económico del pueblo y la comunidad indígena y afrodescendiente.	- Promover e impulsar las actividades llevadas a cabo por las comunidades indígenas y afromexicanas.
5.- San Miguel Piedras con infraestructura y servicios públicos	Garantizar el acceso igualitario a los servicios básicos de la población indígena y afromexicana que contribuya a la mejora en su calidad de vida.	- Impulsar obras prioritarias de infraestructura básica para la atención del pueblo y comunidad indígena y afrodescendiente en pobreza.





**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



Eje Transversal 4. “Niñas, niños y adolescentes”

Diagnostico general

Las niñas, niños y adolescentes (NNA) que habitan en San Miguel Piedras son un grupo de atención prioritaria ya que actualmente se considera un grupo vulnerable y que frágilmente pueden ser violentados sus derechos.

En términos educativos de la población de 3 a 5 años aún hay 14 niñas y niños que no asiste a la escuela, por otra parte, de las niñas y niños de 6 a 11 años solamente una niña no asiste a la escuela.

Los centros escolares que hay en el municipio brindan sólo hasta la educación media superior, de acuerdo con la mesa temática de educación, actualmente no se cuenta con instalaciones propias en el Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca No. 269, ubicado en la cabecera municipal, dicha condición limita la atención a los estudiantes.

Actualmente el H. Ayuntamiento municipal otorga apoyos a las y los adolescentes y jóvenes que acuden al IEBO 269 y que vienen de otras localidades, estos apoyos son intermitentes y consisten en alimentación, transporte y hospedaje, este último se brinda en viviendas particulares mismas que no cobran por dicho servicio.

Los servicios educativos que se brindan en las instituciones de San Miguel Piedras por lo tanto carecen de apoyos o estímulos suficientes para evitar la deserción escolar, de igual manera los servicios de biblioteca que complementan los servicios educativos se encuentran fuera de servicio.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS

SAN MIGUEL PIEDRAS



Existe un alto porcentaje de deserción escolar en el rango de edad de 15 a 24 años y aunque el municipio otorga apoyos a las y los jóvenes que vienen de otras localidades estos son insuficientes.

Por otra parte, debido a las condiciones económicas que se presentan en el municipio, un porcentaje mínimo de NNA contribuye en las actividades económicas de sus hogares.

Problema identificado

Aún persisten factores, principalmente económicos que limitan la asistencia escolar de NNA y contribuyen a la deserción escolar que pueda en los años venideros proliferar algunas situaciones de grupos de jóvenes que realicen actos delictivos.

Objetivo Estratégico

Garantizar el acceso de todos y cada uno de los derechos de las NNA.

ODS: 04 Educación de calidad y 10 Reducción de las desigualdades.





**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



Eje estratégico	Estrategias Niñas, niños y adolescentes	Líneas de acción Niñas, niños y adolescentes
1.- San Miguel Piedras con Bienestar	Promover las condiciones necesarias para el desarrollo pleno de las NNA.	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar el acceso a los servicios de salud a NNA - Fortalecer el acceso de NNA a servicios educativos de calidad.
2.- San Miguel Piedras honesto, cercano y transparente	Garantizar la protección de los derechos de NNA	- Fortalecer los mecanismos de atención institucional por parte de los funcionarios municipales a NNA.
3.- San Miguel Piedras con seguridad y justicia para vivir en paz	Garantizar la seguridad y justicia de las NNA.	- Crear un área especializada de atención de NNA en situación de violencia.
4.- San Miguel Piedras con crecimiento y desarrollo económico	Impulsar mecanismo que limiten la participación de NNA en actividades económicas	- Realizar acciones de sensibilización y concientización de los efectos negativos del trabajo infantil.
5.- San Miguel Piedras con infraestructura y servicios públicos	Impulsar acciones para garantizar espacios adecuados y suficientes para el sano desarrollo de NNA.	- Construir y ampliar la infraestructura educativa en San Miguel Piedras.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

De acuerdo con el Banco Mundial el seguimiento y evaluación son herramientas que “ofrece a los funcionarios públicos, a los responsables de programas de desarrollo y a la sociedad civil un medio más adecuado para





**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



aprender de la experiencia anterior, mejorar la prestación de servicios, planificar y asignar los recursos y demostrar los resultados, como corresponde a su obligación de rendir cuentas a las principales partes interesadas.

Con el fin de cumplir con la premisa establecida de un Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo y en apego a los lineamientos establecidos por Instituto de Planeación para el Bienestar, en el presente apartado se establece la frecuencia de medición de los indicadores formulados y las instancias responsables del seguimiento y evaluación de cada una de las acciones planteadas.

- a) La frecuencia de medición de los indicadores formulados en el presente Plan toma en consideración el ciclo presupuestario de los recursos federales que le son transferidos, así como la disponibilidad de estos, por lo tanto, la medición de cada uno de los indicadores será realizará de manera anual.
- b) En lo que se refiere a las instancias responsables del seguimiento y evaluación, serán los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quienes determinen a los responsables de dicha tarea, considerando en primera instancia a los coordinadores responsables
- c) de las mesas temáticas establecidas en la Sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal.





**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



Eje Estratégico	Responsable de seguimiento y evaluación
San Miguel Piedras con Bienestar.	Regiduría de salud
San Miguel Piedras honesto, cercano y transparente.	Regiduría de educación
San Miguel Piedras con seguridad y justicia para vivir en paz.	Sindicatura Municipal
San Miguel Piedras con crecimiento y desarrollo económico.	Secretario del Comisariado
San Miguel Piedras con infraestructura y servicios públicos.	Dirección de obras





**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



ANEXOS

- Matriz de Riesgos y Problemas, para su consulta en SISPLADE en la siguiente liga electrónica:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=274>

- Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), para su consulta en SISPLADE en la siguiente liga electrónica:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/274/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20S.MIGUEL%20PIEDRAS%202023.pdf>

- Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM, para su consulta en SISPLADE en la siguiente liga electrónica:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/274/ACTA%20DE%20OPRIORIZACION%20S.%20MIGUEL%20PIEDRAS%202023.pdf>

- Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo firmado por el H. Ayuntamiento:





**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



TRIENIO
2023-2025

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL PIEDRAS DISTRITO DE NOCHIXTLÁN, ESTADO DE OAXACA.

"2023 año de la interculturalidad"



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Miguel
Piedras,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

En el municipio de San Miguel Piedras, distrito de Nochixtlán, Oaxaca, siendo las diez horas del día 12 de diciembre de dos mil veintitrés, nos encontramos reunidos en el salón de sesiones de la Presidencia Municipal, para tratar asuntos de carácter administrativos, los CC. Roberto López Aparicio Presidente Municipal, Julio Santiago Ortiz, Síndico Municipal, Lorena Adriana Ortiz Martínez, Regidora de Hacienda, Silvia López López, Regidora de Educación, Ana López Juárez, Regidora de Salud, Miguel Aparicio López tesorero municipal, Luis Fernando Ortiz López, Secretario Municipal, Presidente Municipal Suplente Pedro Juárez Santiago, Síndico Municipal Suplente Constantino Domínguez Santiago y Director de Obras Antonio Domínguez Hernández, Director de Acción Social Leónides Hernández Caballero, Regidor de Ecología Aaron Ramírez López, todos integrantes del H. Cabildo, con el objetivo de celebrar la presente Sesión de Cabildo, se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025 DE SAN MIGUEL PIEDRAS.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1.- TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA. - Estando presidida la presente sesión por el Presidente Municipal, quien solicita al Secretario Municipal proceda a la toma de lista de asistencia, informando el Secretario que se encuentran en su totalidad los integrantes del H. Cabildo:

PRESIDENTE MUNICIPAL	C. ROBERTO LÓPEZ APARICIO
SINDICO MUNICIPAL	C. JULIO SANTIAGO ORTIZ
REGIDORA DE HACIENDA	C. LORENA ADRIANA ORTIZ MARTÍNEZ
REGIDORA DE SALUD	C. ANA LÓPEZ JUÁREZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN	C. SILVIA LÓPEZ LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL	C. MIGUEL APARICIO LÓPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL	C. LUIS FERNANDO ORTIZ LÓPEZ

REGIDOR DE OBRAS
Mpio. San Miguel
Piedras,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDOR DE HACIENDA
Mpio. San Miguel
Piedras,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel
Piedras,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDOR DE EDUCACIÓN
Mpio. San Miguel
Piedras,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDORÍA DE SALUD
Mpio. San Miguel
Piedras,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

Palacio Municipal S/N
San Miguel Piedras, Nochixtlán, Oax.
E-mail: sanmiguel piedras.2325@gmail.com



**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



TRIENIO
2023-2025

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL PIEDRAS DISTRITO DE NOCHIXTLÁN, ESTADO DE OAXACA.

"2023 año de la interculturalidad"



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Miguel
Piedras
Dpto. Nochiatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

ASÍ COMO LOS SUPLENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE	PEDRO JUÁREZ SANTIAGO
SINDICO MUNICIPAL SUPLENTE	CONSTANTINO DOMÍNGUEZ SANTIAGO
REGIDOR DE OBRA	ANTONIO DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ACCIÓN SOCIAL	LEONIDES HERNÁNDEZ CABALLERO
REGIDOR DE ECOLOGÍA	ARON RAMÍREZ LÓPEZ



SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Miguel
Piedras,
Dpto. Nochiatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

DIRECTOR DE
OBRAS
Mpio. San Miguel
Piedras,
Dpto. Nochiatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDORÍA
DE HACIENDA
Mpio. San Miguel
Piedras,
Dpto. Nochiatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

TESORERÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Miguel
Piedras,
Dpto. Nochiatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDORÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. San Miguel
Piedras,
Dpto. Nochiatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM. - Por lo que una vez que se realizó el pase de lista, y encontrándose en su totalidad los miembros integrantes del Cabildo, el Presidente Municipal manifiesta, que una vez verificado, se procede a DECLARAR EL QUÓRUM de la presente sesión, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE SESIÓN. - Continuando con el uso de la palabra y previamente haberse realizado la declaratoria de Quórum, el C. Roberto López Aparicio Presidente Municipal procede a instalar legalmente la sesión, siendo las diez horas con 15 minutos del mismo día, y los puntos a tratar serán válidos para presentes y ausentes en beneficio de nuestro Municipio. -----

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Una vez leído el orden del día y estando de acuerdo todos los integrantes del Cabildo, el C. Roberto López Aparicio Presidente Municipal contando con la voluntad de todos los presentes, aprueba el orden del día de esta sesión. -----

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025: Una vez realizado el análisis de los Ejes estratégicos y transversales que integran el Plan Municipal de Desarrollo así como los objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos que los integran, por lo que el Presidente Municipal Constitucional solicita a los integrantes del Cabildo su voto para aprobar o rechazar el Plan presentado, el Secretario Municipal solicita manifiesten el sentido de su voto, resultando Aprobado el Plan Municipal de Desarrollo 2023 – 2025 de San Miguel Piedras por unanimidad de votos. Acto seguido se instruye al Presidente Municipal para que acuda al Instituto de Planeación para el Bienestar para su respectiva validación. -----

6.- ASUNTOS GENERALES.- No hubo asuntos que tratar.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- El Presidente Municipal manifiesta que una vez desarrollado en su totalidad el orden del día de la presente acta, procede a **clausurar la sesión**, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, y los puntos acordados en la misma serán válidos en beneficio de nuestra comunidad, ya que dichos acuerdos se tomaron en términos del artículo 47 primer párrafo de Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Se levanta la presente acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. **DAMOS FE.**- -----

Palacio Municipal S/N
San Miguel Piedras, Nochiatlán, Oax.
E-mail: sanmiguelpedras.2325@gmail.com



**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



TRIENIO
2023-2025

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL PIEDRAS DISTRITO DE NOCHIXTLÁN, ESTADO DE OAXACA.



"2023 año de la interculturalidad"

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN MIGUEL PIEDRAS, NOCHIXTLÁN, OAXACA.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Miguel
Piedras,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025



SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Miguel
Piedras,
Dtto. Nochixtlán, Oax.

C. JULIO SANTIAGO ORTIZ
SÍNDICO MUNICIPAL



REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. San Miguel
Piedras,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. ROBERTO LÓPEZ APARICIO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL



REGIDURÍA
DE SALUD
Mpio. San Miguel
Piedras,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. LORENA ADRIANA ORTIZ MARTÍNEZ
REGIDORA DE HACIENDA



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. San Miguel
Piedras,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. SILVIA LÓPEZ LÓPEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN

C. ANA LÓPEZ JUÁREZ
REGIDORA DE SALUD

C. PEDRO JUAREZ SANTIAGO
PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE

C. CONSTANTINO DOMINGUEZ SANTIAGO
SINDICO MUNICIPAL SUPLENTE



REGIDURÍA DE
OBRAS
Mpio. San Miguel
Piedras,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. ANTONIO DOMINGUEZ HERNANDEZ
REGIDOR DE OBRAS

Palacio Municipal S/N
San Miguel Piedras, Nochixtlán, Oax.
E-mail: sanmiguel piedras.2325@gmail.com





**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



TRIENIO
2023-2025

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL PIEDRAS
DISTRITO DE NOCHIXTLÁN, ESTADO DE OAXACA.**



"2023 año de la interculturalidad"

**C. LEONIDES HERNANDEZ CABALLERO
DIRECTOR DE ACCION SOCIAL**

**C. ARON RAMIREZ LÓPEZ
REGIDOR DE ECOLOGIA**

**C. LUIS FERNANDO ORTIZ LÓPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

**C. MIGUEL APARICO LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL**
01/01/2023 31/12/2025

Palacio Municipal S/N
San Miguel Piedras, Nochixtlán, Oax.
E-mail: sanmiguelpedras.2325@gmail.com





**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



REFERENCIAS

- ATLAS DE GÉNERO DE OAXACA. *Atlas de Género para el Municipio de San Miguel Piedras.* <https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/poblacion.html>
- CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL). *Pobreza a Nivel Municipio 2020.* <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO). *Índices de marginación por entidad federativa, municipio, localidad y urbana, con base en el Censo de Población y Vivienda 2020.* <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>
- GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. *Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.* <http://www.ped.oaxaca.gob.mx/ped/>
- INEGI. *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2021.* <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2021/>
- INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR. *Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo, información de San Miguel Piedras 2023.* <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPriorizacionMunicipio.aspx?idMunicipio=310>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI). *Censo de Población y Vivienda 2020.* <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>



**SAN MIGUEL
PIEDRAS**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL PIEDRAS



- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). *Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, Objetivos para el Desarrollo Sostenible.* <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL GOBIERNO FEDERAL. *Informes Anuales sobre la situación de Pobreza y Rezago Social.* <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP). *Sistema de Información y Gestión Educativa, Consulta de Escuelas.* <https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>
- SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. *Datos abiertos de incidencia delictiva, cifras de Incidencia Delictiva Municipal 2015-octubre 2023.* <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>
- SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA (SIAP). *Producción Agrícola y Ganadera.* <https://www.gob.mx/siap#1410>

